



1                   **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
2  
3                   **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**  
4  
5                   **CONSEJO DIRECTIVO**

6  
7                   **(Versión Taquigráfica)**  
8

9                   **18ª Reunión Ordinaria**

10  
11  
12                   --En la ciudad de La Plata, a veinte de diciembre  
13                   de dos mil doce, se reúne el Consejo Directivo de  
14                   la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de  
15                   la Universidad Nacional de La Plata.  
16

17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

20 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

21  
22                   **Profesores:** Ing. Agr. Rossana Cacivio.

23                   Lic. Cecilia Z. González.

24                   Lic. Stella M. Rivera.

25                   Ing. Agr. Susana B. Martínez.

26                   Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.

27                   Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.

28                   Ing. Agr. Leopoldo J. Génova.

29                   **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

30                   **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. María L. Costa.

31                   **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

32                   **Estudiantes:** Srta. Florencia Ciocchini.

33                   Srta. María Lucrecia Puig.

34                   Sr. Juan Manuel Gallo.

35                   Sr. Román Kuzmanich.

36                   Sr. Sebastián Gerson Fauret.

37                   **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.  
38



**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-5070/02 Informe anual de cooperadora Julio 2011 - Junio 2012.

**PUNTO 2.- VARIOS.**

2.1. Expediente 200-3903/12 Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía comunica donación de un proyector marca Epson S12.

2.2. Nota de Consejeros Profesores por la minoría proponiendo los representantes a las Comisiones de Campo y de Trabajo Final.

2.3. Nota de Profesores por la mayoría proponiendo los representantes a la Comisión de Campos.

**PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

3.1 Expediente 200- 2725/07 Concurso para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Diplomados Ordinarios con dedicación Simple en el Curso de Horticultura.- Dictamen de la Comisión Asesora.

**PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**

4.1. Expediente 200-0472/04. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Elisabeth Mónica Ricci titulada *Análisis de la interacción genotipo-ambiental de la aptitud forrajera en maíz (Zea mays L.)* dirigida por Ana María Castro y la codirigida por Jaime Ortega. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

4.2. Expediente 200-2438/11. María Valentina Briones eleva el Proyecto de Tesis Doctoral titulada "Optimización de un sistema de cultivo de tejidos *in vitro* para la mejora de *Populus deltoides* mediante transformación genética", bajo la dirección de la Dra. Sandra Sharry y la Co-Dirección de la Dra. María Laura García. Considerando cumplido el proceso de evaluación y que el tema elegido para la tesis es viable, la Comisión recomienda aprobar el proyecto, avalar la designación de la Directora y Co-Directora y aprobar el plan de actividades. Recomienda también reformular la hipótesis en la presentación del informe de avance atendiendo a las sugerencias de los revisores.

4.3. Expediente 200-1574/10. Fernando Omar Niella eleva el Proyecto de Tesis Doctoral titulada "Hacia un nuevo paradigma en el uso de los recursos forestales nativos en riesgo de la provincia de Misiones. Aplicaciones biotecnológicas para dos casos de estudio: *Peltophorum dubium* (Spreng) Taub y *Enterolobium contortosiliquum* (Vell.) Moroni", bajo la dirección de la Dra. Sandra Sharry. Considerando cumplido el proceso de evaluación y que el tema elegido para la tesis es viable, la Comisión recomienda aprobar el proyecto, avalar la designación de la Directora y aprobar el plan de actividades. Recomienda también cambiar el título y reformular la hipótesis en la presentación del informe de avance atendiendo a las sugerencias de los revisores.

4.4. Expediente 200-0699/09. María Guadalupe Ares solicita se acrediten actividades académicas como parte del plan de estudios de la Carrera. La Comisión recomienda se acrediten los cursos solicitados y se apruebe el Plan de Actividades presentado por la Ing. Ares.

4.5. Expediente 0200-0320/09 Nadia Rolny solicita se aprueben los cursos titulados "*Microscopía confocal*", "*Métodos de Análisis Multivariado en la Agronomía*" y "*Biología y Ciencia de la filosofía a la publicación*". La Comisión recomienda su aprobación toda vez que guarde relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y codirector propuesto.

**PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

5.1. Expediente 200-0900/09. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría Juan Carlos Tapias Aldas titulada *Modelización hidrológica de un área experimental de la cuenca del Río Guayas en la producción de caudales y sedimentos* dirigida por Fernanda Gaspari y codirigida por Juan Kruse. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de Defensa de tesis.

5.2. Expediente 200-3768/12. La directora de la Maestría en Protección Vegetal eleva el curso "Resistencia a enfermedades y plagas". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso como Acreditable a carreras de posgrado con una carga horaria de 45 hs. La Comisión recomienda también designar como docentes a la Dra. María Rosa Simón y la Dra. Ana María Castro.

**PUNTO 6.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

6.1. Expediente 200-0897/09. Los Cursos de Edafología y Forrajicultura elevan Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Evaluación del contenido de Nitrógeno y Fósforo en un Natracualf con pastizal natural, bajo dos situaciones de pastoreo: continuo y rotativo" La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.

6.2. Expediente 200-3842/12. El Curso de Terapéutica Vegetal eleva Actividad Optativa modalidad Pasantía denominada "Hongos fitopatógenos como potenciales biocontroladores de malezas resistentes o tolerantes a glifosato". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.



1 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

2 7.1. Expediente 200-3639/12. El Curso de Introducción al Mejoramiento Genético eleva Seminario  
3 de Mejoramiento Genético aplicado a bovinos para la producción de carne. La Comisión sugiere se  
4 apruebe como actividad optativa bajo la modalidad Seminario y se otorguen dos créditos.

5 7.2. Expediente 200-3477/12 El Curso de Cerealicultura eleva actividad de extensión "Seminario  
6 Tecnológico internacional de molinería (STIM 2012)". La Comisión sugiere se apruebe como actividad  
7 optativa bajo la modalidad Seminario y se otorguen tres créditos.

8 7.3. Nota del alumno Cagigas, José solicitando una extensión de la condicionalidad hasta la mesa de  
9 abril de 2012 para regularizar su situación académica. La Comisión eleva dos dictámenes, uno  
10 recomendando no acceder a lo solicitado y el otro recomendando acceder a lo solicitado en forma  
11 excepcional.

12 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE-**

13 8.1. Expediente 200-3634/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de  
14 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria. La  
15 comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Matilde Mur por un año o hasta la  
16 sustanciación del concurso.

17 8.2. Expediente 200-3632/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de  
18 Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Física Aplicada. La  
19 comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Osvaldo Trabochi por el término de  
20 1 año o hasta tanto permanezca en uso de licencia el Dr. Soracco.

21 8.3. Expediente 200-3383/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de  
22 Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico.- La Comisión avala el  
23 dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Agustina Buet por un año o hasta la sustanciación del  
24 concurso.

25 8.4. Expediente 200-3384/12 Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de  
26 Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Computación I y II. La Comisión sugiere se  
27 proceda a la reapertura del registro de aspirantes.

28 8.5. Expediente 200-3633/12 Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de  
29 Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica. La  
30 comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a la Lic. Paula Carassi por un año o  
31 hasta la sustanciación del concurso.

32 8.6. Expediente 200-18.936/90 Mónica Beatriz Aulicino eleva informe de actividades  
33 correspondiente al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva en el  
34 Instituto de Santa Catalina. La Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el informe  
35 correspondiente al período 2010-2011.

36 8.7. Expediente 200-18.903/90 Marta Mónica Astiz Gasso eleva informe de actividades  
37 correspondiente al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva designada  
38 en el Curso de Genética y con funciones en el Instituto de Santa Catalina. La Comisión sugiere al  
39 Consejo Directivo aprobar el informe correspondiente al período 2010-2011.

40 8.8. Expediente 200-4428/01 Solicitud de prórroga de Marcela Fabiana Ruscitti en el cargo de  
41 Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La Comisión  
42 sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.

43 8.9. Expediente 200-3506//07.C1.- Solicitud de prórroga de Luis Eduardo Castro en el cargo de  
44 Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría. La  
45 Comisión sugiere al Consejo Directivo limite la designación en el Cargo de Profesor interino con  
46 dedicación simple en el mencionado Curso.

47 8.10. Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos solicitando informes de tareas anuales  
48 correspondientes a cargos interinos. La Comisión sugiere limite la designación de aquellos docentes  
49 que no han cumplido con la presentación de los informes solicitados, en la medida que los mismos  
50 hayan sido notificados o se hayan podido cumplir correctamente con las acciones administrativas  
51 correspondientes.

52 8.11. Nota de Juan Carlos Autino solicitando cobertura de un cargo de Ayudante alumno rentado en  
53 el curso de Química Orgánica. La Comisión avala la solicitud y sugiere se realice el llamado a  
54 concurso.

55 8.12. Nota de Elisa Miceli solicitando cobertura de cargos vacantes en el Curso de Agroindustrias.  
56 La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado y se llame a Registro de Aspirantes para la cobertura  
57 de 2 cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple en el mencionado Curso.



1 **8.13.** Nota de Ana María Castro solicitando un llamado de registro de aspirantes a dos cargos de  
2 Ayudante Diplomado con dedicación simple, teniendo en cuenta que serían cargos nuevos. La Comisión  
3 sugiere que dicha solicitud sea considerada en conjunto con el análisis de la planta docente de la  
4 Facultad.

5 **8.14.** Nota de Susana Padín, solicitando cobertura de cargos vacantes en el Curso de Terapéutica  
6 Vegetal. La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado y se proceda al llamado a concurso para la  
7 cobertura de 1 cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el mencionado curso.

8 **8.15.** Notas de los Consejeros Graduados solicitando llamado a concurso por antecedentes y  
9 oposición de la totalidad de los cargos interinos en condiciones de ser concursados, y los cargos de  
10 Profesor en los cursos de Agroecología, Producción Animal II e Introducción a las Cs. Agrarias y  
11 Forestales La Comisión solicita al Consejo Directivo se aboque a la discusión de la formulación de un  
12 nuevo llamado general para la cobertura por concurso de los actuales cargos interinos y nuevos  
13 cargos que el mismo considere prioritarios para la institución.

14 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

15 **9.1.** Expediente 200-2935/12 Recurso jerárquico presentado por Silvina Larrán por el llamado a  
16 registro de aspirantes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación  
17 Simple en el curso de Cerealicultura. La Comisión recomienda aceptar lo peticionado.

18 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

19 **11.1** Expediente 200-3906/12 Creación en el ámbito de la Facultad de la Unidad Promocional de  
20 Investigación "Semillas hortícolas locales del Cinturón Verde Platense". La Comisión sugiere su  
21 aprobación y la designación de Juan José Garat como Director interino.

22 **11.2** Nota de Diego Gutiérrez y Mariana Grossi, solicitando el auspicio institucional para las XXXIV  
23 Jornadas Argentinas de Botánica. La Comisión sugiere otorgar el auspicio institucional.

24 **11.3** Subsidios para Reuniones Científicas con sede en la UNLP correspondiente al año 2013. La  
25 Comisión avala las tres (3) presentaciones realizadas en esta Facultad, debido a que son de sumo  
26 interés para la formación científica-tecnológica.

27 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

28 **12.1. Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria** Expediente  
29 200-2456/11, que recomienda aprobar el plan de trabajo integrador de Raúl Carlos Pérez para optar  
30 el título de especialista en docencia universitaria.

31 **12.2. Comisión de Extensión.** Expediente es de la Comisión de Extensión y se trata de un pedido de  
32 aval institucional a la XII Reunión de Docentes de Matemática en las carreras de Ingeniería  
33 Agronómica, Forestal y afines, que tendrá lugar en nuestra Facultad los días 13 y 14 de septiembre  
34 de 2013.

35 **12.3.** Solicitud formulada por los representantes del claustro estudiantil por mayoría, que proponer  
36 designar a sus representantes estudiantiles en los departamentos docentes.

37 **12.4.** Solicitud del claustro estudiantil por mayoría para que el Consejo Directivo se expida respecto  
38 a la instalación de la semillera Monsanto en la Argentina.

39

40

41

- A las 9 y 05, dice el:

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

**SR. DECANO.-** Con la presencia de catorce consejeros directivos, queda abierta la 18ª reunión, última sesión ordinaria del año.

Se han excusado de participar de la reunión por nota, los consejeros Abbona, Abedini y Uncal, razón por la cual han sido citados lo respectivos suplentes. También se han excusado de participar telefónicamente otros consejeros, razón por la cual también se citaron debidamente a los suplentes y se deja constancia en las actas.

- Se toma conocimiento.

**SR. DECANO.-** Dos comisiones de las cuales tratamos expedientes frecuentemente, nos han girado expedientes que podríamos incluir fuera del orden del día para su tratamiento. Entiendo que no habría mayores inconvenientes porque uno es el expediente 200-2456/11, de la Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, que recomienda aprobar el plan de trabajo integrador de Raúl Carlos Pérez para optar el título de especialista en docencia universitaria, y el otro expediente es de la Comisión de Extensión y se trata de un pedido de aval institucional a la XII Reunión de Docentes de Matemática en las carreras de Ingeniería Agronómica, Forestal y afines, que tendrá lugar en nuestra Facultad los días 13 y 14 de septiembre de 2013.



1 Si no hay inconvenientes, los incluiríamos para su tratamiento cuando correspondan ser  
2 tratados los expedientes que figuran en el orden del día.

3 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

4 **SR. DECANO.**- También hay una solicitud formulada por los representantes del claustro estudiantil  
5 por mayoría, que proponen designar a sus representantes estudiantiles en los departamentos  
6 docentes.

7 Si no hay inconvenientes, lo incluiríamos para su tratamiento al final del orden del día.

8 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

9 - Se incorpora a la reunión el consejero Cieza. 15

10 **SR. GALLO.**- Señor decano: debido a los últimos acontecimientos ocurridos durante este año dentro  
11 del sistema agropecuario, lo que fue la implantación de la semillera de la empresa Monsanto en la  
12 Argentina, nosotros hemos traído un documento donde hay una caracterización de la empresa y, como  
13 idea, pedimos que se abra un debate, puntualizando sobre lo que significa la instalación de esa  
14 semillera en la Provincia de Córdoba, acuerdo que fue firmado por la presidenta de la Nación.

15 Nuestra idea es que se pueda leer este documento e iniciar un debate, para que, finalmente,  
16 este Consejo Directivo se expida respecto a lo que implica la instalación de la semillera Monsanto en  
17 la Argentina.

18 **SR. DECANO.**- Si no hay inconvenientes, los incluiríamos para su tratamiento al final del orden del  
19 día.

20 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

## 21 22 PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

### 23 1.1. Informe del Decano.

24 **SR. DECANO.**- En la última reunión de Consejo Superior de este año se han tratado dos temas de  
25 importancia y relevancia, uno de ellos de gran importancia para nuestra Institución por lo que implica.

26 En esa reunión se trató el presupuesto de este año, que ha sido aprobado tal cual les había  
27 anticipado. El incremento de las partidas correspondientes a gastos de funcionamiento, es decir los  
28 incisos 2) a 5), ha sido del orden del 35 por ciento para la Facultad y del 30 por ciento para el  
29 Rectorado.

30 El incremento del presupuesto como un todo no es posible de ser calculado en estos momentos  
31 porque falta el acuerdo de las pautas para incremento salarial, tanto de docentes como de no  
32 docentes, lo cual debe ser convenido en las respectivas paritarias. Pero lo que son gastos de  
33 funcionamiento, eso ya está aprobado.

34 La otra novedad es que, en principio, si uno hace la proyección de las erogaciones  
35 correspondientes al inciso 1), la Universidad estaría muy cerca de alcanzar la meta de la proporción  
36 de 85-15, entre salario y gastos de funcionamiento.

37 En el presupuesto del año que viene, la previsión que se hace está en el orden del 86 por ciento  
38 y la pauta salarial sería del 14 por ciento, lo que resta gastos de funcionamiento. Esto puede variar en  
39 función de lo que se apruebe en las mesas paritarias cuando se acuerden los incrementos.

40 En lo que hace a nuestra Facultad, el monto total del presupuesto para estos incisos es del  
41 orden de los 4 millones 900 mil pesos, sobre un total de 84 millones, destinados a gastos de  
42 funcionamiento para las diecisiete facultades, excluyendo lo que corresponde a gastos de  
43 funcionamiento de todas las dependencias que están bajo la órbita del rectorado, como son los  
44 colegios secundarios, las escuelas primarias y demás dependencias, como es la Biblioteca Pública.

45 - Se incorpora a la reunión el consejero Génova. 16

46 **SR. DECANO.**- En principio, no hay muchas más novedades respecto a años anteriores,  
47 ~~excepto~~ ~~excepto~~ una que probablemente tenga cierta importancia en el futuro y es que esta vez ya no  
48 se aprueben más como parte del presupuesto lo que antes se denominaban los programas especiales.

49 En algún momento, los programas especiales del presupuesto de nuestra Universidad tenían  
50 varias líneas de financiamiento para actividades destinadas, justamente, a estos programas  
51 especiales, de los cuales la Facultad accedía a varios de ellos como fueron, por ejemplo, estrategias  
52 de ingresos y viajes de campaña. Estos dos son los únicos programas que aún quedaban después de la  
53 última aprobación del presupuesto 2012, porque los programas de becas de experiencia laboral  
54 fueron eliminados de ese ítem y se incorporaron dentro de los respectivos incisos -especialmente el  
55 inciso 5), de transferencia- que es de donde se financia este tipo de actividades. En ese sentido,  
56 estos incisos sufrieron un incremento en función de los montos asignados para esos programas.





1 O sea que esta vez no va a figurar un tope para gastos de campaña o un monto asignado para  
2 ese fin ni tampoco para las estrategias de ingreso sino que va a quedar incluido en los respectivos  
3 incisos.

4 Por otra parte, les recuerdo que ya ha sido delegado en la Facultad la reasignación de partidas  
5 entre los incisos, sin autorización de Presidencia, cuando los montos que se reasignen entre partidas  
6 no superen cierto límite. Eso ha sido incluido en la Ordenanza de presupuesto permanente que se  
7 aprobó el año pasado por primera vez y faculta a que las unidades académicas hagan las  
8 reasignaciones necesarias.

9 No hay otras modificaciones con relación al anterior presupuesto aprobado por el Consejo  
10 Superior y, en particular, tampoco hay ninguna modificación aprobada en cuanto a la composición de  
11 las plantas docentes y no docentes de las facultades, porque esa discusión todavía no se ha  
12 planteado.

13 - Se toma conocimiento.

14  
15 **SR. DECANO.** - Se anticipó también que muy probablemente el próximo año se empiecen a discutir  
16 las asignaciones presupuestarias en base a pautas, es decir que se imputarán ciertos criterios para  
17 hacer las asignaciones de manera distinta a como se están haciendo hoy, que es tener una Ordenanza  
18 de presupuesto como base -que es la que vamos aprobando todos los años- con un incremento fijo y  
19 equitativo entre todas las facultades en la misma proporción, lo cual hace que ciertas tendencias se  
20 agudicen con respecto a aquellas que estaban mejor en el momento inicial, cuando se adoptó esta  
21 pauta.

22 De cualquier manera, esto no ha pasado más que ser un anticipo porque no se ha planteado  
23 ninguna instancia concreta de discusión para criterios o pautas. Esto sí se hizo entre universidades,  
24 donde se ha tenido en cuenta distintos indicadores tales como cantidad de docentes, cantidad de  
25 estudiantes, metros cubiertos, la antigüedad de los metros cubiertos, si tienen o no tienen tierra  
26 para administrar, si tienen emprendimientos productivos o no, si tienen otro tipo de actividades,  
27 etcétera.

28 Todo esto es lo que ha ocurrido en materia de presupuesto.

29 **ING. MARTÍNEZ.** - Señor Decano: en cuanto a los programas especiales, ¿cómo piensa la Facultad  
30 incorporar el presupuesto anual con que contábamos los departamentos? Pregunto porque el año  
31 anterior accedíamos a partidas semestrales para los departamentos. Quisiera saber si está  
32 contemplado o si se va a contemplar, porque nos reclaman hojas y demás cosas.

33 **SR. DECANO.** - Probablemente volvamos a hacer la asignación presupuestaria.

34 Desde la administración, además de las dificultades que tuvimos con nuestra Dirección  
35 Económico Financiera, que pasó por tres cambios de autoridades desde el 2010 a la fecha, en  
36 principio se está encaminando a partir del concurso que se hizo del cargo de director y hemos  
37 cubierto posiciones con remuneraciones acordes a la responsabilidad de las funciones que tienen que  
38 ejercer, y pronto vamos a completarlo con un registro de aspirantes en los niveles directivos.  
39 Además, vamos a producir un cierto grado de ahorro porque incluimos en el programa de  
40 mejoramiento presentado al Ministerio de Educación, luego de la acreditación de Ingeniería Forestal,  
41 un compromiso muy fuerte para adquirir un colectivo por un monto muy importante. Y, en este  
42 momento estoy en condiciones de afirmar que el ahorro ya lo tenemos hecho y que, probablemente,  
43 podamos comprar el colectivo el año próximo. O sea que nos queda por resolver una cuestión  
44 burocrática porque habíamos dicho que el ahorro lo íbamos a poder lograr recién en el 2014 y en ese  
45 momento habíamos comprometido tanto la erogación como la contraparte.

46 Por estos motivos, si podemos adelantar la compra del colectivo, en principio, los ahorros ya  
47 están producidos y con el presupuesto del año que viene se va a poder empezar a transitar carriles  
48 más normales, incluyendo las becas de experiencia laboral que también hemos suspendido este año y  
49 que fueran asignadas a nuestro Departamento.

50 - Se toma conocimiento.

51  
52 **SR. DECANO.** - El otro tema que quería compartir con ustedes es un tema que ha tenido un alto  
53 tratamiento público y, de hecho, fue ventilado en los medios de comunicación masiva, pero  
54 corresponde que comparta un informe relativamente formal con el Cuerpo en este momento. Y es la  
55 decisión del Consejo Superior de asignar las 47 hectáreas del tambo que están incluidas en una  
56 parcela que fue objeto de debate el año anterior cuando el Consejo Superior decidió asignar dos  
57 hectáreas para la construcción de un barrio por parte del gremio de los trabajadores no docentes de  
58 la Universidad.



1 Si recuerdan, en ese momento, cuando se presentó esa información a debate, nuestra situación  
2 catastral de lo que llamamos el tambo "6 de Agosto" estaba compuesto por tres parcelas, una de 5  
3 hectáreas donde está asentada toda nuestra infraestructura y construcciones que componen el  
4 tambo y, del otro lado del asfalto, quedaban dos parcelas catastrales, una de 47 hectáreas y otra de 2  
5 hectáreas. La de 47 hectáreas es la que rodea los tanques de YPF y la de 2 hectáreas es la que fue  
6 objeto de debate cuando se cedieron las tierras al gremio.

7 En esta oportunidad, el debate se centró en torno a las 47 hectáreas, que son las que rodean  
8 los tanques y que, en particular, contiene al Tiro Federal, con todo lo que ese tiro tiene instalado en  
9 ese predio que, reitero, no está escriturado a favor de la Universidad de La Plata. Ellos no tienen  
10 escritura de las tierras que ocupan y es una ocupación que la Universidad no ha podido negociar aún  
11 con el Tiro Federal para subsanarla. Como no tienen una tenencia precaria ni nada por el estilo, se  
12 trata simplemente de una ocupación. La primera ocupación, cuando instalaron la cancha de tiro, data  
13 de mediados del Siglo XX, pero la segunda ocupación es más reciente y fue para instalar un club  
14 deportivo, con canchas de tenis, de fútbol, etcétera. La Universidad ha hecho reclamos por las dos  
15 ocupaciones y aún no ha podido lograr un mecanismo de solución.

16 La discusión que propuso el rector de la Universidad con relación al predio de 47 hectáreas  
17 había sido anticipada con una posibilidad de hacer un análisis más particular en 2013 pero en menos  
18 de una semana empezaron a convocar a todos los consejeros superiores, de distinta manera, y a todas  
19 las instancias de discusión que a ellos les pareció relevante para consultar en esa circunstancia -me  
20 refiero al Consejo Social- y propusieron formalmente y con la intención firme de terminar de  
21 resolverlo antes que se completara este año, más concretamente antes de principio de diciembre,  
22 porque había en progreso que una de las partes de la propuesta estaba vinculada a un anuncio que  
23 posteriormente hizo la presidente, en relación con la creación de una empresa de investigación  
24 tecnológica, YPF Tecnología Sociedad Anónima, que es una empresa del Estado, con participación  
25 accionaria de YPF y del Conicet como tal, que tenía la intención de recrear los laboratorios que  
26 poseían en Florencio Varela, de alrededor de 10 mil metros cuadrados cubiertos, con una planta de  
27 investigadores del orden de 200 personas, con más todo el personal auxiliar que fuera necesario. La  
28 discusión se precipitó porque YPF Tecnología estaba considerando dos lugares para instalar ese  
29 laboratorio: uno era en la ciudad de La Plata, en algún predio vinculado con nuestra Universidad y la  
30 otra opción era en Tecnópolis, con la mirada puesta en mantener una relación con la Universidad más  
31 próxima a ese lugar, que es la de General San Martín.

32 La cuestión se presenta como decisión urgente en función a esta demanda, que significaba un  
33 mejoramiento en el posicionamiento de la Universidad al recibir esta iniciativa de YPF Tecnología.

34 En concreto, lo que propone el Rectorado es ceder una parte de estas 47 hectáreas para que  
35 allí se instalen físicamente los laboratorios de YPF Tecnología Sociedad Anónima. La cesión es del  
36 orden de las 5 hectáreas y, si bien en uno de los diarios locales se publicó hasta la ubicación que  
37 tendría ese laboratorio, tengo entendido que esa ubicación no es la definitiva y que aún está siendo  
38 discutida entre la Universidad y la empresa YPF Tecnología S.A.

39 No obstante la urgencia -lo cual podría complicar el debate de esta iniciativa- el Rectorado  
40 también decidió impulsar otras dos iniciativas en relación al resto de las 47 hectáreas, una de ellas  
41 vinculada a la decisión de crear un parque abierto al uso público, sin restricciones a la circulación  
42 interna, con lo que quedara de las tierras, luego de deducir los espacios necesarios para las otras dos  
43 iniciativas.

44 En cuanto a la tercera iniciativa era asentar en el predio un conjunto de instituciones -algunas  
45 más firmes y sólidas y otras menos firmes y sólidas-, que estuvieran relacionadas en crear un centro  
46 regional universitario, de la Universidad Nacional de La Plata, en el predio. Tal cual fue presentada,  
47 consistía en que allí tuvieran sede o asiento de manera centralizada las actividades de extensión de  
48 todas las facultades, para lo cual se prevé construir algo que todavía es necesario discutir y  
49 proyectar para que las facultades tengan una sede fija y fácil de referenciar para desarrollar sus  
50 respectivas agendas de extensión y, además, que también se instalaran y pudieran funcionar otras  
51 iniciativas vinculadas a la extensión, como es el Paseo de la Economía Social, la Escuela de Oficios que  
52 la Universidad ya viene haciendo funcionar en cooperación con muchas entidades intermedias de la  
53 ciudad de La Plata, y un lugar para las cooperativas de trabajo con los cuales la Universidad viene  
54 trabajando en los últimos año y medio o dos años.

55 En esencia es eso lo que se propuso: ceder las tierras de 5 hectáreas para que YPF tenga sus  
56 laboratorios, crear un parque abierto al uso público y crear este centro regional universitario que  
57 estaría constituido por todas estas instituciones.



1 El debate en el seno de la Universidad no duró más que una semana porque fue hecho público un  
2 lunes y al martes siguiente se trató en reunión de Consejo Superior. De manera tal que en el ínterin  
3 los debates producidos fueron organizados por quienes lo estaban impulsando y llevando adelante la  
4 propuesta.

5 El propio martes en que se trató en el Consejo Superior, el proyecto fue tratado y, finalmente,  
6 aprobado sin oposición. Hubo solamente tres abstenciones, nadie votó en contra y una de las  
7 abstenciones fue la que correspondió al consejero superior por los profesores de esta Facultad, que  
8 nada más hizo una exposición de sus motivaciones pero, básicamente hizo referencia a que si bien el  
9 proyecto perseguía fines nobles y era susceptible de ser acompañado, él había optado por abstenerse  
10 en función que no quería oponerse pero quería dejar planteada su posición al método de tratamiento  
11 del tema y, además, hizo referencia a que el concepto de la iniciativa, lo cual fue en términos  
12 institucionales y formales, totalmente cierto, porque, de hecho, la consejera graduada hizo su  
13 intervención y recordó que este Consejo Directivo había aprobado una resolución cuando se aprobó la  
14 cesión de dos hectáreas en el que le comunicó a toda la comunidad universitaria que futuras  
15 disposiciones a este Consejo le hubiera gustado discutirla -eso también fue recordado en el seno de  
16 ese Cuerpo- no obstante lo cual el proyecto fue aprobado tal cual fue presentado por la Presidencia,  
17 con el agregado -a raíz de una moción que hizo la consejera graduada- de tres o cuatro puntos que  
18 concretaron y que fueron aprobados como parte de la propuesta. Sintéticamente se refería a poner  
19 un límite a la cantidad de edificaciones que se pudieran hacer cuando se proyectara la construcción  
20 de edificios en ese predio, para cumplir realmente con el destino del parque abierto al uso público;  
21 que lo que se proyectara no menoscabara nuestro proyecto de extensión que va a seguir funcionando  
22 en la otra parcela y que, además, como parte del producido del acuerdo hecho con YPF, de los  
23 recursos obtenidos, se destinen a fortalecer ese proyecto de extensión. También se aprobó que  
24 debiera invitarse a la Facultad a participar activamente en la etapa de proyección del parque abierto  
25 al uso público así como fue aprobado.

26 Estas son las condiciones en las que el proyecto fue tratado y aprobado, de manera tal que lo  
27 que queda a futuro es pasar a la etapa proyectual de parque y las edificaciones para ser asiento de  
28 esta iniciativa de extensión porque, en principio, más allá de lo que se pueda acordar con YPF en  
29 carácter de compensación de las tierras por permuta o venta, lo que se anticipa es que los fondos que  
30 se deriven de él no van a alcanzar para construir todo lo que se ha propuesto y aprobado. O sea que  
31 será parte de la tarea de Presidencia reunir los fondos para implementar esta iniciativa, porque no  
32 hay aprobación de fondos específicos para concretarlo.

33 No sé si alguno quiere hacer algún comentario o reflexión.

34 **ING. CIEZA.** - Yo quisiera hacer un comentario al respecto.

35 Por un lado, compartimos este disgusto de cómo se trató el tema y cómo nos fuimos enterando  
36 de esta situación, porque en una semana se concretó ese proyecto. Nosotros nos damos cuenta que  
37 claramente ese proyecto tiene más de una semana de antigüedad. Evidentemente, vienen trabajando  
38 exhaustivamente y nosotros, como siempre, somos convidados de piedra con respecto a este tipo de  
39 discusiones en un predio que hemos mantenido y conservado por mucho tiempo.

40 Me parece que es bastante lamentable que nos enteremos que se van a hacer acciones sobre  
41 ese predio por los medios de comunicación. Concretamente, nos enteramos por el discurso de la  
42 presidenta y, posteriormente, por los medios locales.

43 Por otro lado, creo que hay un avasallamiento sobre una resolución que emitió este Consejo al  
44 respecto. Eso es algo para plantear porque, efectivamente, hace un año estábamos planteando  
45 cuestiones y consultas a la Universidad y no solo no se nos dieron explicaciones sin que hubo una  
46 decisión muy rápida, donde nos ponen en una situación donde la Facultad, si se oponía a este proyecto,  
47 iba a ir en contra de una serie de actividades que tienen que ver con el desarrollo nacional y también  
48 del barrio, que de alguna manera se iba a beneficiar.

49 Pensamos que el proyecto es de lo mejor que se puede hacer con respecto a otras opciones,  
50 como es la instalación de nuevos tanques o de alguna planta, pero lo cierto es que nosotros venimos  
51 trabajando en ese lugar desde hace muchos años en el barrio, haciendo tareas de extensión y hasta  
52 se creó una multisectorial en defensa de las tierras y una de las propuestas con el barrio tenía que  
53 ver con la posibilidad de creación de un parque o de un espacio verde. Por eso fue también el voto  
54 positivo de nuestra consejera superior, independientemente de esta cuestión de la forma de manejo.

55 En ese sentido, creo que deberíamos seguir reclamando porque nosotros creemos que el manejo  
56 que hace Universidad es errado y que la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales dentro de la  
57 Universidad está en una posición muy complicada y pienso que hay que revisar estas cuestiones.  
58 También creo que hay que insistir en invitar al presidente de la Universidad para que venga a la Casa,





1 junto con sus funcionarios y asesores para que le manifestemos este malestar que tenemos, porque  
2 no queremos ser una Facultad de segunda respecto a otras unidades académicas que parece que  
3 están en los ámbitos de decisión.

4 Otro de los motivos por los cuales dimos nuestro voto afirmativo fue porque nos aseguraron  
5 que se iban a respetar los proyectos que tenemos en funcionamiento. En la misma reunión de Comisión  
6 le aseguraron a nuestra consejera superior que esos proyectos eran muy valiosos y que se iba a  
7 garantizar su continuidad. Eso nos dio otra pauta para el voto positivo.

8 Finalmente, en cuanto al tema de los recursos que mencionaba el señor decano, nosotros  
9 insistimos que es un predio que esta Facultad ha sostenido, tiene proyectos de extensión con más de  
10 diez años de antigüedad allí, ocupa la totalidad del predio y lo ha defendido fuertemente a lo largo  
11 del tiempo. Creo que si esos proyectos no hubieran existido, hoy ese espacio estaría usurpado.  
12 Claramente la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales ha defendido ese lugar contra la usurpación  
13 y contra cualquier intento de expropiación a través de sus proyectos de extensión. Por estos motivos,  
14 que hoy venga la Universidad a usufructuar ese lugar a espaldas de la Facultad para hacer sus  
15 proyectos, duele mucho y nos pone en una situación bastante complicada.

16 Por otro lado, la creación de un centro de extensión sin consultar a los proyectos de extensión  
17 que estamos desarrollando allí también es algo que nos genera bastante duda y un cierto grado de  
18 rechazo.

19 Por último, en todos nuestros proyectos de extensión han trabajado muchos voluntarios y solo  
20 se ha aportado el cargo de un personal no docente. No hay becarios y para alimentar a las vacas  
21 hemos tenido que recurrir y obtener recursos a través del pedido de donaciones, porque no contamos  
22 nunca con una caja chica. Con esto quiero decir que siempre han sido proyectos que fueron  
23 financiados a pulmón. Por eso creemos que gran parte de ese dinero que se junte con esta iniciativa  
24 del Rectorado debería ir para esta Unidad Académica y, en particular, a esos proyectos que  
25 defendieron fuertemente ese predio que hoy están tratando de usufructuar.

26 Si bien ya fue aprobado por el Consejo Superior, voy a solicitar que desde esta Facultad se  
27 arbitren los medios para que se destine parte de esos recursos a los proyectos de extensión que  
28 venimos llevando a cabo desde hace tantos años. No sé cómo pueden ser las formas de negociación,  
29 pero queremos que nos garanticen que gran parte de los dineros que se obtengan, volverán a nuestra  
30 Facultad.

31 **SR. DECANO.** - Antes de continuar, quiero pedir que conste en actas que yo voté a favor del  
32 proyecto. No es esta la mesa ni el ámbito para reproducir el debate ni nada por el estilo, pero estuve  
33 de acuerdo con los efectos positivos que podía producir, sobre todo con la comunidad local de Berisso  
34 con la cual la Universidad estaba en deuda después de su decisión de crear dos facultades en  
35 Ensenada. Esto lo digo simplemente para dejar constancia que acompañé positivamente el proyecto  
36 de Universidad.

37 - Se toma conocimiento.  
38

39 **SR. DECANO.** - El último tema que quería compartir con ustedes está referido a la reunión anual de  
40 **AUDEAS** ~~Sudeas~~ que se realizó en Río Cuarto, donde después de dos o tres años de amenazar,  
41 dedicamos toda la reunión a revisar y estudiar el Estatuto de conformación y lo hemos modificado.  
42 No fueron grandes cambios pero sí hubo uno importante porque a partir del año próximo, el  
43 presidente de Audeas, cuya elección tiene un mecanismo rotativo y es por regiones, también será el  
44 representante del Consejo Directivo que la Facultad de Agronomía tiene en I.N.T.A.

45 Desde que existe ~~Audeas~~ **AUDEAS**, ~~Audeas~~ era quien nominaba al representante ante I.N.T.A.  
46 y lo que hemos impulsado junto con otras facultades -y nuestra propuesta se impuso- es que el  
47 presidente de ~~Audeas~~ **AUDEAS** sea quien ejerza esa representación a partir del año próximo.

48 Los demás cambios implican que el funcionamiento de Audeas va a ser más, mucho más prolijo  
49 que el que teníamos vigente.

50 - Se toma conocimiento.  
51

52 **SR. DECANO.** - Me reservo otro informe para cuando discutamos el tema del pedido estudiantil  
53 sobre la posición de la Facultad respecto de la semillera Monsanto.

54 - Se toma conocimiento.  
55

56 **1.2. Expediente 200-5070/02. Informe anual de cooperadora julio 2011-junio 2012.**

57 - Se lee y se toma conocimiento.  
58



- 1 **PUNTO 2.- VARIOS.**
- 2 **2.1. Expediente 200-3903/12 Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía comunica**
- 3 **donación de un proyector marca Epson S12.**
- 4 - Se lee la propuesta de donación.
- 5 **SR. DECANO.-** Quiero comentarles que esta donación va de la mano con un acuerdo que las
- 6 autoridades de la Facultad hicimos con las autoridades de la Asociación Cooperadora en relación a las
- 7 becas para docentes que participaron del Congreso Nacional de Educación de las Ciencias Agrarias.
- 8 Cuando la Facultad quiso honrar lo que el Consejo Directivo había aprobado, la Cooperadora nos
- 9 solicitó que primero esperáramos a que hicieran el cierre de todas las cuentas para luego hacernos
- 10 una propuesta de otra naturaleza. Cuando hicieron el cierre, como no se necesitaban cubrir fondos
- 11 por fuera de la Institución, lo que la Cooperadora nos solicitó es que ese monto lo destináramos a
- 12 algo que la Cooperadora decidiera hacer. Lo que decidió hacer fue colocar proyectores fijos en los
- 13 dos gabinetes de Informática de la Facultad y la Facultad pagaría uno en compensación por las becas
- 14 de los docentes que participaron en el congreso, en tanto que la Cooperadora se iba a hacer cargo del
- 15 otro. Ese es el acuerdo a que llegamos y ese fue el mecanismo que implementamos para cumplir con lo
- 16 que el Consejo aprobó oportunamente.
- 17 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la donación.
- 18 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 19 **SR. DECANO.-** Aceptada la donación, el expediente será girado al Consejo Superior para su
- 20 consideración.
- 21
- 22 **2.2. Nota de Consejeros Profesores por la minoría proponiendo los representantes a las**
- 23 **Comisiones de Campo y de Trabajo Final.**
- 24 - Se lee la nota.
- 25 **SR. DECANO.-** Se propone designar en la Comisión de Trabajo Final como profesor a la doctora
- 26 María Inés Urrutia, tal cual fue anticipado in voce en la última reunión, y designar en la Comisión de
- 27 Campos, como titular, a la ingeniera Cecilia Cerisola y como suplente a la ingeniera Fernanda Gáspari.
- 28 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.
- 29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 30 **SR. DECANO.-** Serán designadas a partir de la aprobación en este día.
- 31
- 32 **2.3. Nota de Profesores por la mayoría proponiendo los representantes a la Comisión de**
- 33 **Campos.**
- 34 - Se lee la nota.
- 35 **SR. DECANO.-** De esta manera, restaría que haga su propuesta el representante no docente.
- 36 Los profesores por mayoría proponen como titulares al ingeniero Horacio Acciaresi y a la
- 37 doctora Mariel Oyhamburu y, como suplentes, a los ingenieros Fabio Achinelli y Orlando Maiola.
- 38 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.
- 39 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 40 **SR. DECANO.-** Serán designadas a partir de la aprobación en este día.
- 41 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**
- 42 **3.1 Expediente 200- 2725/07 Concurso para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Diplomados**
- 43 **Ordinarios con dedicación Simple en el Curso de Horticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 44 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 45 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** El orden de méritos, dice:
- 46 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 47 asesora: primero ingeniera agrónoma Georgina María Granitto;
- 48 segundo ingeniero agrónomo Armando Carlos Castro y tercero
- 49 ingeniera agrónoma Adriana Patricia Vanina.
- 50 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 51 asesora.
- 52 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 53 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes ingenieros Georgina María Granitto, Armando Carlos
- 54 Castro y Adriana Patricia Vanina, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
- 55
- 56 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**
- 57 **4.1. Expediente 200-0472/04. Defensa oral y pública de la tesis de Doctorado de Elisabeth**
- 58 **Mónica Ricci titulada Análisis de la interacción genotipo-ambiental de la aptitud forrajera en**



1 | maíz (*Zea mays* L.) dirigida por Ana María Castro y la codirigida por Jaime Ortega. La  
2 | Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.

Con formato: Fuente: Cursiva

3 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
4 | dieciséis miembros.

6 | 4.2. Expediente 200-2438/11. María Valentina Briones eleva el Proyecto de Tesis Doctoral  
7 | titulada "Optimización de un sistema de cultivo de tejidos *in vitro* para la mejora de *Populus*  
8 | *deltoides* mediante transformación genética", bajo la dirección de la Dra. Sandra Sharry y la  
9 | Co-Dirección de la Dra. María Laura García. Considerando cumplido el proceso de evaluación y  
10 | que el tema elegido para la tesis es viable, la Comisión recomienda aprobar el proyecto, avalar  
11 | la designación de la Directora y Co-Directora y aprobar el plan de actividades. Recomienda  
12 | también reformular la hipótesis en la presentación del informe de avance atendiendo a las  
13 | sugerencias de los revisores.

Con formato: Fuente: Cursiva

14 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 | dieciséis miembros.

17 | 4.3. Expediente 200-1574/10. Fernando Omar Niella eleva el Proyecto de Tesis Doctoral  
18 | titulada "Hacia un nuevo paradigma en el uso de los recursos forestales nativos en riesgo de la  
19 | provincia de Misiones. Aplicaciones biotecnológicas para dos casos de estudio: *Peltophorum*  
20 | *dubium* (Spreng) Taub y *Enterolobium contortosiliquum* (Vell.) Moroni", bajo la dirección de la  
21 | Dra. Sandra Sharry. Considerando cumplido el proceso de evaluación y que el tema elegido para  
22 | la tesis es viable, la Comisión recomienda aprobar el proyecto, avalar la designación de la  
23 | Directora y aprobar el plan de actividades. Recomienda también cambiar el título y reformular  
24 | la hipótesis en la presentación del informe de avance atendiendo a las sugerencias de los  
25 | revisores.

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Fuente: Cursiva

26 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
27 | dieciséis miembros.

29 | 4.4. Expediente 200-0699/09. María Guadalupe Ares solicita se acrediten actividades  
30 | académicas como parte del plan de estudios de la Carrera. La Comisión recomienda se acrediten  
31 | los cursos solicitados y se apruebe el Plan de Actividades presentado por la Ing. Ares.

32 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 | dieciséis miembros.

35 | 4.5. Expediente 0200-0320/09 Nadia Rolny solicita se aprueben los cursos titulados  
36 | "Microscopía confocal", "Métodos de Análisis Multivariado en la Agronomía" y "Biología y Ciencia  
37 | de la filosofía a la publicación". La Comisión recomienda su aprobación toda vez que guarde  
38 | relación con el proyecto de tesis presentado y se encuentre avalado por el director y  
39 | codirector propuesto.

40 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 | dieciséis miembros.

#### 43 | PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

44 | 5.1. Expediente 200-0900/09. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría Juan Carlos  
45 | Tapias Aldas titulada Modelización hidrológica de un área experimental de la cuenca del Río  
46 | Guayas en la producción de caudales y sedimentos dirigida por Fernanda Gaspari y codirigida  
47 | por Juan Kruse. La Comisión toma conocimiento y avala el acta de Defensa de tesis.

48 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
49 | dieciséis miembros.

51 | 5.2. Expediente 200-3768/12. La directora de la Maestría en Protección Vegetal eleva el  
52 | curso "Resistencia a enfermedades y plagas". La Comisión avala y recomienda aprobar el curso  
53 | como Acreditable a carreras de posgrado con una carga horaria de 45 horas. La Comisión  
54 | recomienda también designar como docentes a la Dra. María Rosa Simón y la Dra. Ana María  
55 | Castro.

56 | - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 | dieciséis miembros.

58



- 1 PUNTO 6.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.  
2 6.1. Expediente 200-0897/09. Los Cursos de Edafología y Forrajicultura elevan Actividad  
3 Optativa modalidad Pasantía denominada "Evaluación del contenido de Nitrógeno y Fósforo en un  
4 Natracualf con pastizal natural, bajo dos situaciones de pastoreo: continuo y rotativo" La  
5 Comisión sugiere su aprobación y recomienda otorgar seis (6) créditos.  
6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
7 dieciséis miembros.  
8  
9 6.2. Expediente 200-3842/12. El Curso de Terapéutica Vegetal eleva Actividad Optativa  
10 modalidad Pasantía denominada "Hongos fitopatógenos como potenciales biocontroladores de  
11 malezas resistentes o tolerantes a glifosato". La Comisión sugiere su aprobación y recomienda  
12 otorgar seis (6) créditos.  
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
14 dieciséis miembros.  
15  
16 PUNTO 7.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.  
17 7.1. Expediente 200-3639/12. El Curso de Introducción al Mejoramiento Genético eleva  
18 Seminario de Mejoramiento Genético aplicado a bovinos para la producción de carne. La  
19 Comisión sugiere se apruebe como actividad optativa bajo la modalidad Seminario y se otorguen  
20 dos créditos.  
21 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
22 LIC. GONZÁLEZ.- Hace una corrección porque donde dice *correlativas*, ponía a Zootecnia 1, cuando  
23 en realidad debía decir Producción Animal 1.  
24 SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
25 Comisión, con la aclaración formulada por la licenciada González.  
26 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
27  
28 7.2. Expediente 200-3477/12 El Curso de Cerealicultura eleva actividad de extensión  
29 "Seminario Tecnológico internacional de molinería (STIM 2012)". La Comisión sugiere se  
30 apruebe como actividad optativa bajo la modalidad Seminario y se otorguen tres créditos.  
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 dieciséis miembros.  
33  
34 7.3. Nota del alumno Cagigas, José solicitando una extensión de la condicionalidad hasta la  
35 mesa de abril de 2012 para regularizar su situación académica. La Comisión eleva dos  
36 dictámenes, uno recomendando no acceder a lo solicitado y el otro recomendando acceder a lo  
37 solicitado en forma excepcional.  
38 - Se leen los dictámenes de la Comisión.  
39 LIC. GONZÁLEZ.- En 2011, el alumno cursó materias de cuarto año en el primer cuatrimestre de  
40 manera condicional porque debía el final de Química Orgánica. Parece que cursó algunas de estas  
41 materias, luego él se fue a trabajar por problemas familiares y cuando volvió en 2012, rindió el final  
42 de Química Orgánica el día 25 de abril.  
43 Este alumno logró que algunas materias que había cursado en 2011 se las reconocieran y se las  
44 pasaron como cursadas en 2012. Pero una de las materias que cursó en 2011 no fue reconocida por el  
45 profesor ni tampoco se la quiso pasar como cursada en 2012. Por estos motivos, está pidiendo que se  
46 le extienda la condicionalidad hasta este año para que se le reconozca esa materia cursada en 2011.  
47 La Comisión analizó la situación, produjo los dos dictámenes que fueron leídos al comienzo, y  
48 hoy viene a consideración de este Consejo porque es una situación muy especial; es un pedido de  
49 excepción muy grande y puede llegar a sentar precedentes.  
50 LIC. RIVERA.- Tenemos un dictamen de minoría...  
51 SR. DECANO.- No es en minoría porque ambos llevan el mismo número de firmas.  
52 LIC. RIVERA.- Entonces, es un segundo dictamen que, por la vía de la excepción, se da lugar a lo que  
53 solicita el alumno.  
54 El tema es que, en algún momento del año, tuvo una situación familiar -que fue planteada- y  
55 debió volver a su pueblo. Cuando regresa, él presenta el certificado analítico donde figura que en el  
56 año 2012 tuvo una cantidad importante de materias, lo que indica un gran avance en su carrera, ya  
57 que adelantó en cursadas y también en finales.



1 El tema es que algunos profesores le reconocieron la cursada hecha y aprobada en 2011, y se la  
2 pasaron a su legajo. O sea que se pone de manifiesto en la nota del estudiante, que entra el 5 de  
3 diciembre para ser tratada por la Comisión de Enseñanza.

4 Si entra una nota para ser tratada por la Comisión de Enseñanza un 5 de diciembre, se le ha  
5 generado, de alguna manera, desde los distintos espacios académicos, una expectativa. Entra a la  
6 Comisión para ser tratada el 6 de diciembre.

7 Yo creo que esta nota tiene una responsabilidad compartida a lo largo de todo el trayecto  
8 académico que hizo durante el segundo cuatrimestre con determinados docentes de la Casa, que  
9 aprueban una situación que es irregular. Por estos motivos es que hicimos este segundo dictamen, que  
10 aconseja hacer lugar a lo peticionado.

11 Estoy totalmente convencida de que hay una responsabilidad compartida con estas  
12 irregularidades y más que responsabilidad, son irresponsabilidades de los docentes, al acceder a que  
13 el alumno curse cuando no está en condiciones. Y de responsabilidad de Legajos que a lo mejor no  
14 hacen llegar las listas en el momento oportuno para que el alumno pueda estar anotado y demás.

15 O sea que desde esa mirada sobre el tema, entiendo que hay que darle la posibilidad. Es una  
16 sola materia que queda pendiente para que él pueda cursar quinto año el año próximo, sumado a esto  
17 hay una situación familiar que plantea y con una serie de exámenes finales rendidos, cursadas que se  
18 le han pasado y un listado correcto de legajo de alumnos. Insisto que habría que darle la oportunidad  
19 para que pueda cursar quinto año el año que viene, por la vía de la excepción.

20 **ING. BARREYRO.** - Quiero hacer dos consideraciones. La primera es que voy a adelantar mi voto  
21 favorable al primer dictamen, denegando la posibilidad al alumno, pero no puedo dejar de contemplar  
22 lo que está planteando la consejera Rivera.

23 Me parece que hay una cuestión de fondo que debiéramos establecer con mayores mecanismos  
24 de control sobre los cursos.

25 Se ha hecho casi habitual esta figura casi ficticia de *guardar la cursada* -entre comillas- y a mí  
26 me parece que el guardar una cursada pone en riesgo al estudiante y también al profesor, que no  
27 tiene la vida comprada y no sabe si dentro de un año va a poder firmar que un estudiante en lugar de  
28 cursar en 2011 lo hizo en 2012.

29 Yo conozco el tema porque el estudiante comenzó a cursar el segundo cuatrimestre de cuarto  
30 año y es cursante de Oleaginosas. Cuando yo charlé con él, él me dice bueno, en realidad, el profesor  
31 -no importa quién- me dijo que cuando yo acreditara tal cosa, me iba a pasar el curso. Y de repente,  
32 el profesor Fulano se arrepintió. Yo le expliqué que es que tanto el profesor como él habían tomado  
33 un riesgo y habían transgredido lo que estaba normado, más allá de que sea perfectible o sea  
34 cambiabile.

35 Lo otro que me parece que debiéramos tener en cuenta es que si aceptamos el pedido,  
36 estaríamos entrando en una situación donde va a haber infinidad de situaciones parecidas o peores  
37 de otros estudiantes. Además, a todos los estudiantes donde se les detectó la irregularidad, se les  
38 dijo taxativamente que no podían continuar la cursada y la dejaron.

39 Si en algo yo comparto con la consejera Rivera -más allá que voy a votar el otro dictamen- es  
40 que deberíamos afinar estos mecanismos de control que impidan cursar en forma irregular las  
41 asignaturas. Por otro lado, la normativa indica que pasado un tiempo prudencial, el Departamento de  
42 Alumnos debe mandar un listado donde diga claramente quiénes no pueden seguir cursando, y eso el  
43 Departamento lo cumplió; habría que ver si el profesor le informó al alumno su situación. Y será  
44 opción del alumno, una vez notificado, si decide continuar asistiendo en calidad de oyente. Pero es  
45 deber del profesor no tomarle evaluación a ese alumno que está en una situación de suspenso.

46 Si el alumno regulariza por la vía de la Comisión de Enseñanza y del Consejo, tendrá sus  
47 oportunidades en otro momento, pero me parece que es casi un engaño para el estudiante dejarlo  
48 rendir todas las evaluaciones y cursar todos los trabajos prácticos trabajos para al año siguiente  
49 decirle *no, en realidad, ahora no; te he prometido cosas, pero ahora te voy a decir que no.*

50 Esto también, si se quiere, tiene que ver un poco con apelar a la responsabilidad de los  
51 profesores o bien modificar la reglamentación vigente pero, de ninguna manera, generar falsas  
52 expectativas a los alumnos, porque este estudiante tiene cierta esperanza o expectativa al momento  
53 que presentó esta nota.

54 Creo que deberíamos ser mucho más rigurosos y poder controlar que alguien curse en el año  
55 que realmente cursó. Si esto se generaliza, yo me voy a sentir un poco tonto prorrogar la  
56 condicionalidad por uno, dos o tres meses cuando después aparecen casos como este, donde el  
57 estudiante todavía tiene que acreditar una materia del primer cuatrimestre de cuarto año para poder





1 acreditar consecutivamente una del segundo cuatrimestre de cuarto año. Eso es un disparate, porque  
2 está cursando la carrera casi como libre.

3 Por todos estos motivos, adelanto mi voto afirmativo al dictamen que aconseja no hacer lugar  
4 al pedido del alumno.

5 **SR. GALLO.** - Nosotros hemos firmado el dictamen que dice extenderle la condicionalidad.

6 El análisis que hacemos es que entendemos que está fuera de lugar por cómo veníamos  
7 trabajando en las condicionalidades y los acuerdos generados, pero sí también nos encontramos con  
8 un caso donde el alumno llega a diciembre cursando todo el segundo cuatrimestre de cuarto año y con  
9 todos los finales ya aprobados para empezar a cursar quinto año el año que viene.

10 En ese sentido, más allá de reconocer que está fuera de lugar y que es injusto para todos los  
11 otros estudiantes, debido al momento en que se encuentra -diciembre- creemos que no podemos  
12 dejar que pierda un año sin poder cursar, porque ya tiene todos los finales rendidos y aprobados y  
13 estaría imposibilitado de cursar alguna materia de quinto año.

14 Independientemente de las motivaciones por las cuales el alumno no pudo venir a rendir -que lo  
15 explica en la nota- debemos tener en cuenta las implicancias económicas que significa estar todo un  
16 año sin poder cursar.

17 Por estos motivos y dado que es un caso particular, que llega hasta diciembre, es que apoyamos  
18 el dictamen que aconseja extenderle la condicionalidad.

19 Por otra parte, me gustaría hacer la aclaración que nos parece que estas cuestiones, para no  
20 generar este tipo de instancias, no debería pasar que lleguen estudiantes con posibilidad de seguir  
21 cursando. Entendamos que en la Comisión esto genera un gran debate para extender la  
22 condicionalidad y que cuesta llegar a lograr acuerdos y otra es que nos ponen en una situación como  
23 estudiantes de no poder dejar a un alumno no permitirle cursar en estas condiciones.

24 **SRTA. PUIG.** - Nosotros también acompañamos el dictamen que hace lugar a lo peticionado por este  
25 alumno. Conocemos su situación porque varias veces se nos acercó a comentárnosla y entendemos que  
26 no solamente ha hecho un esfuerzo muy grande al seguir cursando -porque trabaja y demás- sino  
27 porque, además, tuvo problemas personales bastante graves y es del interior.

28 Por otra parte, entendemos que hubo un cierto grado de irresponsabilidad por parte de él o los  
29 docentes que se comprometieron a aceptarle la cursada y que, llegado el momento, cambiaron de  
30 opinión. Esos arreglos siempre existieron y creo que este es un caso muy excepcional al que debemos  
31 acceder. Entendemos que ese profesor generó una falsa expectativa en el alumno, y que lo tuvo un  
32 cuatrimestre esperanzado de reconocerle la materia.

33 Repito que es un caso excepcional y si bien es verdad que rompen un poco los acuerdos que  
34 hemos alcanzado en la Comisión de Enseñanza, entendemos que es importante que se haga lugar a lo  
35 peticionado por el alumno, porque le permitiría a que el año que viene pueda cursar todo quinto año,  
36 sin adeudar ninguna otra materia.

37 **ING. MARTÍNEZ.** - A lo largo de toda mi carrera, como docente y como alumno, siempre existieron  
38 este tipo de excepciones. Entiendo y comprendo lo que se hizo acá, y que los acuerdos y reglamentos  
39 hay que cumplirlos pero a veces pasa lo otro, que es la parte humana, que uno también tiene que  
40 tratar de comprender.

41 Yo siendo alumna he tenido problemas muy serios de salud y he debido que abandonar la  
42 carrera a mitad de año, en un tercer año y también, por la vía de excepción, se me concedió la  
43 posibilidad de rendir lo que me faltaba fuera de término. En ese sentido, yo voy a estar eternamente  
44 agradecida porque a mí me significaba perder un año y trabajaba durante el verano para poder pagar  
45 mis estudios. Perder un año significaba mucho para mí.

46 Como docente me pasaron cosas particulares, de autorizaciones no formales a través del  
47 Consejo, de alumnos que por equis causa iban a hacer cursos a otros lados y aparecieron a mitad del  
48 año siguiente a rendir parciales. Y a mí se me obligó a tomar parciales en ese momento para que esos  
49 alumnos no perdieran un año. Estoy hablando del caso del ex Puma Calvelis, que se fue a Alemania y yo  
50 en mi cursada no tuve notificación de que ese alumno se había ido por un año. Y cuando volvió al otro  
51 año tuve que tomarle el parcial. Se trataba de un caso no formal.

52 Por eso, en la historia de nuestra Facultad, siempre ha habido casos excepcionales donde han  
53 pasado estas cosas, y yo creo que en el caso de este alumno, por su situación particular, es  
54 importante que tomemos una decisión a su favor porque si no, le estaríamos haciendo perder un año, y  
55 no sabemos lo que implica para él y su entorno familiar estar un año más cursando, viajando y pagando  
56 un alquiler.

57 Yo esto lo he vivido en carne propia y por eso voy a votar acompañando el segundo dictamen, el  
58 que aconseja hacer lugar a lo solicitado por este alumno. También quiero llamar a la reflexión a que



1 tengamos en cuenta eso al momento formal de levantar la mano que, a lo mejor, estamos perjudicando  
2 a un alumno que realmente necesita que hoy en este Consejo se le dé el voto favorable a su pedido.

3 **ING. CIEZA.** - Quiero decir que nosotros vamos a acompañar el dictamen que ha firmado nuestro  
4 consejero directivo Roussy.

5 Consideramos que el Consejo Directivo es un Consejo de resolución político y que la Facultad  
6 tiene que dar mensajes claros respecto a ciertos temas. Creo que si nosotros no damos mensajes  
7 claros la cuestión se va a descontrolar.

8 En este caso particular, si aceptamos el pedido del alumno -y lamento mucho que así suceda,  
9 aunque creo que nuestra función acá es otra- creo que el año que viene vamos a tener una lluvia de  
10 pedidos en este sentido. Esto mismo lo discutimos el año pasado en el caso de Ansoola y votamos de la  
11 misma manera que estamos votando hoy.

12 Repito que lamento mucho por este alumno pero creo que la señal que debe dar este Consejo  
13 debe ir en un sentido y por eso vamos a votar por la negativa a lo que él solicita.

14 **SR. DECANO.** - Voy a hacer una reflexión antes de que pasemos a votar.

15 En principio, el contexto sobre el cual estamos tratando este tema es el contexto de la  
16 condicionalidad. No vamos a discutir en este momento y en esta circunstancia si nuestro plan de  
17 correlativas está bien estructurado o está mal estructurado, porque es una cosa que está  
18 absolutamente dada y cuya revisión insumiría más que una reunión y que unos pocos minutos de  
19 tratamiento liviano por parte del Consejo. Ese es un elemento central del plan de estudios que ha sido  
20 largamente debatido cuando fue adoptado y la revisión íntegra del plan de estudios es una asignatura  
21 pendiente de esto porque, evidentemente, este y otros aspectos están causando serias dificultades.

22 De todas formas, esta Facultad que se caracteriza por una tradición de trato personalizado y  
23 absolutamente contenedor de sus estudiantes, ha instrumentado a lo largo de toda su historia -y no  
24 tiene que ver con los planes 7 y 8, porque el problema de la condicionalidad es un problema de los  
25 planes 4, 5 y 6 también- tenemos una larguísima tradición de tratar casos de condicionalidad y, a lo  
26 largo del tiempo lo hemos ido resolviendo de distinta manera.

27 En el caso concreto del año anterior, que es el caso que nos atañe, la condicionalidad se  
28 extendió masivamente para todo el que lo solicitara hasta la mesa de junio y, posteriormente, fue  
29 extendida de manera personalizada, personalizada, para todos los que se presentaran y tuvieran  
30 alguna consideración favorable por parte de la Comisión. Eso, eventualmente -no sé si me equivoco- no  
31 se extendió más allá de septiembre de 2011; en ningún caso se extendió más allá de septiembre.

32 ¿Qué es lo que ocurre en la realidad? Porque una cosa es lo que resuelve el Consejo. El Consejo  
33 es el que deja cursar a los estudiantes, no es una decisión arbitraria del curso sino que es el mismo  
34 Consejo Directivo el que los habilita a cursar, a tomar los cursos y nada le hemos dicho a los cursos  
35 respecto de las evaluaciones, que es algo que él lo observa acá. Entonces, lo que transmitimos como  
36 mensaje es que cada curso, con sus propias reglas internas -que no son todas idénticas- haga lo que  
37 crea más conveniente en materia de evaluaciones. Es así que tenemos cursos que toman las  
38 evaluaciones y *retiene* -entre comillas- el resultado hasta que el estudiante se pone en condiciones, y  
39 el profesor toma la responsabilidad frente a las autoridades -eventualmente frente a este Consejo-  
40 por sus actos, porque nada de lo que se anota en Legajos se anota sin la autorización de los  
41 profesores de los cursos, más allá del mecanismo interno de cada curso para llegar a esa decisión. En  
42 algunos casos, esa decisión es un resorte exclusivo del profesor titular, a veces compartido con el  
43 resto de los profesores y a veces es una decisión compartida con todo el plantel docente. Pero en  
44 ningún caso eso se registra o se anota en el legajo del estudiante si no está debidamente avalado por  
45 el responsable académico de ese curso. Nuestro mensaje como Consejo es *hagan lo que a ustedes*  
46 *crean más conveniente*. De esta manera, algunos retienen y otros no toman las evaluaciones; de eso  
47 nada hemos dicho, y no sé si es justo o injusto, pero nunca lo hemos debatido.

48 Nuestro mensaje, en todo caso fue: todos estos estudiantes están habilitados a cursar hasta  
49 el mes de junio y después, algunos de ellos que pasan por el trámite de presentar su caso por la  
50 Comisión, fueron habilitados por una, dos y hasta tres mesas más. En ese año, incluso, no se le dio el  
51 tratamiento que se le dio este año y 2012 fue más generoso que el del año pasado. Este año, a todos  
52 los estudiantes que no se pusieron al día en el primer semestre, se le permitió completar su  
53 requerimiento durante el segundo semestre, sin que pudieran cursar, para que el curso pueda ser  
54 anotado, cosa que el año pasado no ocurrió.

55 Insisto: nuestro mensaje es que cada curso haga lo que le parezca en materia de evaluaciones y  
56 retención de los resultados, en el caso de que haya tomado efectivamente la evaluación. Lo que  
57 ocurre en la realidad son acuerdos entre los planteles docentes y los estudiantes o entre los  
58 profesores y los estudiantes, y hay de todo.



1 Acá nada se ha dicho de cuál es el acuerdo que ha llegado este curso o este profesor, que  
2 implícitamente se lo acusa de tener una actitud irresponsable, de qué acuerdo tenía con el estudiante  
3 o con los estudiantes que habían tomado este curso. Nada se dice de eso ni se lo consultó. De hecho,  
4 todos dan por sentado que el curso está aprobado y el profesor no ha dicho tal cosa; no ha dado  
5 crédito de eso ni consta en las actuaciones que el estudiante aprobó el curso; no consta. ¿Qué pasa si  
6 vamos allá y el profesor nos contesta que no rindió la última evaluación parcial? Yo no lo sé, no tengo  
7 idea y tampoco consta en las actuaciones. Acá se está ignorando el acuerdo que se ha hecho entre el  
8 curso o el profesor del curso y el o los estudiantes.

9 En este caso que nos atañe es un solo estudiante que viene varios meses después de vencido,  
10 independientemente de sus problemas personales, que son por supuesto atendibles, pero los  
11 compromisos son los compromisos, y se pone en condiciones. Y no es que ha recibido mensajes  
12 alentadores por parte de la Institución, porque de hecho, este estudiante -y ustedes todos saben  
13 que llegar a la mesa del decano no es algo sencillo-, llegó a la mesa del decano. Yo también conversé  
14 con este alumno, y de ninguna manera lo alenté a que hiciera la presentación. Y conversé con él hace  
15 cuatro meses No sé por qué hace la presentación en diciembre. Probablemente la hace porque todos  
16 le fuimos diciendo, sucesivamente: *si no conseguís una aprobación del Consejo Directivo, que es la*  
17 *máxima autoridad de la Facultad, a vos nadie te va a anotar el curso.* Y yo ni me tomé el trabajo de  
18 conversar con el profesor, porque ese es un problema entre el profesor y el estudiante.

19 Finalmente llega el pedido y la Comisión no se pone de acuerdo y tiene dos posiciones.

20 Yo llamo la atención sobre este asunto porque necesariamente va a impactar sobre el  
21 tratamiento que le va a dar este Cuerpo a la condicionalidad en lo sucesivo.

22 Esto forma parte de las cuestiones que dejamos implícitas o que aceptamos tácitamente y que  
23 después dan lugar a este tipo de equívocos.

24 Reitero: yo no sé en carácter de qué acuerdo el estudiante se presenta a decir que le  
25 corresponde que el curso le sea anotado, porque ese es un acuerdo que él ha hecho con el profesor  
26 del curso. Esto no se ha hecho con ningún otro caso y, además, estamos frente a un caso donde él se  
27 pone al día siete u ocho meses después, sin la autorización personal que les habilitamos a todos los  
28 estudiantes. Nada le costaba presentar una nota diciendo: *me voy de La Plata; traten mi caso*  
29 *personalmente*, cuando se tenía que ir de La Plata.

30 Dichas estas palabras, los invito a votar.

31 - Se registran ocho votos por el dictamen firmado por los consejeros  
32 Goya, González y Roussy, y ocho votos por el dictamen suscripto por  
33 los consejeros Rivera, Gallo y Uncal.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Hay ocho votos a favor del pedido del alumno y  
35 ocho votos en contra.

36 **SR. DECANO.** - Va de suyo que yo voy a votar por el dictamen firmado por los consejeros Goya,  
37 González y Roussy de no hacer lugar a lo peticionado, por las razones que acabo de dar.

38 **LIC. RIVERA.** - Me gustaría hacer una aclaración.

39 **SR. DECANO.** - Preferiría que no. El debate fue cerrado antes de la votación y todos tuvieron  
40 posibilidad de expresarse.

41 **LIC. RIVERA.** - Esto no era un expediente sino una nota, una nota o una actuación que entró el 5 de  
42 diciembre. Dado el planteo que se hizo desde la gestión y luego de la conversación que tuvo con las  
43 autoridades, ¿no se podía impedir que dicha nota no llegue a este ámbito? ¿No hay un mecanismo o  
44 alguna autoridad académica, de la Dirección de Enseñanza o de la misma Unidad Pedagógica para  
45 impedir que la nota llegara al Consejo? Pregunto dada la situación que se ha planteado acá.

46 **SR. DECANO.** - Se trata de un derecho de peticionar ante las autoridades. A mí no me presentó la  
47 nota porque yo conversé con él y le dije que no iba a hacer nada por su caso.

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Ya había presentado notas anteriores, lo sabe  
49 la Comisión de Enseñanza, también se había tratado en la Comisión de Enseñanza y estaba en trámite  
50 en la Secretaría Académica. Se habló con los profesores, se habló con el estudiante, se le indicó que  
51 no era procedente y, a pesar de eso, continuó con su pedido. Nosotros no podemos negarle el derecho  
52 a peticionar ante las autoridades.

53 Esto comenzó mucho tiempo atrás y se le explicó de todas las maneras posibles cómo era la  
54 situación.

55 **LIC. RIVERA.** - Pregunto porque en toda causa hay una etapa o instancia de improcedencia de la  
56 presentación.

57 De acuerdo a lo que manifestó el señor decano, parecería que es improcedente la presentación  
58 de una nota. Podría ser un motivo, porque son situaciones poco felices, donde a ninguno nos gusta



1 tratar, pero tiene que haber alguna posibilidad para que desde los ámbitos de la Secretaría de  
2 Asuntos Académicos, Dirección de Enseñanza o Unidad Pedagógica se le explique que no es el espacio  
3 o no es el momento para hacer una presentación. De esta forma, no se pondría en esta situación al  
4 Consejo Directivo.

5 **SR. DECANO.** - Reitero lo dicho: entiendo que se trata de un caso de derecho a peticionar a las  
6 autoridades. Algunas son formales y otras informales.

7 - Se retiran del recinto, los consejeros Cieza, Keil y Puig. 13

8  
9 **PUNTO 8.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

10 **8.1. Expediente 200-3634/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**  
11 **de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria.**  
12 **La comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Matilde Mur por un año o**  
13 **hasta la sustanciación del concurso.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 trece miembros.

16  
17 **8.2. Expediente 200-3632/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**  
18 **de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Física**  
19 **Aplicada. La comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Osvaldo Trabochi**  
20 **por el término de 1 año o hasta tanto permanezca en uso de licencia el Dr. Soracco.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
22 trece miembros.

23  
24 **8.3. Expediente 200-3383/12. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**  
25 **de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico.- La Comisión**  
26 **avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a Agustina Buet por un año o hasta la**  
27 **sustanciación del concurso.**

28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
29 trece miembros.

30 - Se incorporan a la reunión los consejeros Cieza y Keil. 15

31  
32 **8.4. Expediente 200-3384/12 Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**  
33 **de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Computación I y II. La Comisión**  
34 **sugiere se proceda a la reapertura del registro de aspirantes.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
36 quince miembros.

37 - Se incorpora a la reunión la consejera Puig. 16

38  
39 **8.5. Expediente 200-3633/12 Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**  
40 **de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Química General e**  
41 **Inorgánica. La comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo a la Lic. Paula**  
42 **Carassi por un año o hasta la sustanciación del concurso.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
44 dieciséis miembros.

45  
46 **8.6. Expediente 200-18-936/90 Mónica Beatriz Aulicino eleva informe de actividades**  
47 **correspondiente al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva en el**  
48 **Instituto de Santa Catalina. La Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el informe**  
49 **correspondiente al período 2010-2011.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
51 dieciséis miembros.

52  
53 **8.7. Expediente 200-18-903/90 Marta Mónica Astiz Gasso eleva informe de actividades**  
54 **correspondiente al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva**  
55 **designada en el Curso de Genética y con funciones en el Instituto de Santa Catalina. La**  
56 **Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el informe correspondiente al período 2010-**  
57 **2011.**





1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
2 dieciséis miembros.

3  
4 **8.8. Expediente 200-4428/01 Solicitud de prórroga de Marcela Fabiana Ruscitti en el cargo de**  
5 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal. La**  
6 **Comisión sugiere se le otorgue la misma por el término de 1 año o hasta la sustanciación del**  
7 **concurso.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
9 dieciséis miembros.

10 - Se retira del recinto, la consejera Terminiello. 15

11  
12 **8.9. Expediente 200-3506//07.C1. Solicitud de prórroga de Luis Eduardo Castro en el cargo**  
13 **de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y**  
14 **Biometría. La Comisión sugiere al Consejo Directivo limite la designación en el Cargo de**  
15 **Profesor interino con dedicación simple en el mencionado Curso.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
17 quince miembros.

18 **LIC. GONZÁLEZ.** - ¿Con qué fecha es la limitación?

19 **SR. DECANO.** - Desde ahora.

20  
21 **8.10. Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos solicitando informes de tareas anuales**  
22 **correspondientes a cargos interinos. La Comisión sugiere limite la designación de aquellos**  
23 **docentes que no han cumplido con la presentación de los informes solicitados, en la medida que**  
24 **los mismos hayan sido notificados o se hayan podido cumplir correctamente con las acciones**  
25 **administrativas correspondientes.**

26 **SR. DECANO.** - Cumplido el estado de situación de los cargos sobre los cuales la Secretaría de  
27 Asuntos Académicos estuvo trabajando y como se trataba de casos de designaciones interinas que  
28 por más de un año no habían presentado informes o lo habían presentado pero no se había cumplido  
29 con el trámite de prórroga correspondiente, algunos de los cargos que fueron alcanzados por la  
30 requisitoria de la Secretaría de Asuntos Académicos, no presentaron los informes y la secretaria le  
31 notificó a la Comisión de Evaluación Docente el listado de esos cargos y su situación. La nota, además,  
32 destaca todo lo que se había pedido.

33 Según esto, no habían presentado el informe solicitado el ingeniero Fernando Di Ciancio -  
34 ayudante diplomado con dedicación simple en Industrias Agrícolas de la Fermentación, pero que por  
35 una resolución posterior fue designado en Agroindustrias-, la ingeniera Liliana Celso -ayudante  
36 diplomada con dedicación exclusiva- y a ingeniera Andrea Cumba -ayudante diplomada con dedicación  
37 simple en Geomorfología-.

38 Con posterioridad al tratamiento que le dio la Comisión a estos trámites, la Secretaría de  
39 Asuntos Académicos detectó un error y por eso vamos a solicitar que se retire del expediente el  
40 caso de la ingeniera Liliana Celso, porque ella, además de estar con una licencia por maternidad -que  
41 no figuraba debidamente en el momento en que la Secretaría de Asuntos Académicos pidió los  
42 informes-, ella había presentado el informe.

43 Esta documentación fue girada a la Comisión de Evaluación Docente para su consideración y  
44 quedarían en pie, sin presentar informe, los otros dos casos que acabo de mencionar, de los  
45 ayudantes diplomados Di Ciancio y Andrea Cumba.

46 El dictamen de Comisión, dice:

47 - Se lee el dictamen de la Comisión.

48 **SR. DECANO.** - Lo que les voy a solicitar es que dejemos constancia en actas y manifestemos que se  
49 retira del expediente el caso de la ingeniera Liliana ~~Se~~celso.

50 - Asentimiento.

51 **ING. MARTÍNEZ.** - Quisiera saber si estos docentes han sido notificados fehacientemente. Como  
52 directora, recibí un listado, pero no es una notificación fehaciente.

53 **SR. DECANO.** - Los informes no se piden por notificación fehaciente. Por supuesto adelanto que en  
54 la medida que el Consejo Directivo limite las designaciones propuestas, ese va a ser el primer objeto  
55 de controversia formal de este procedimiento. Lo que pasa es que la Facultad no puede notificar  
56 fehacientemente aquellos que sabe que le van a impugnar su decisión. El procedimiento estándar es  
57 pedir el informe por memorando, como lo hacemos con todo el mundo.





- 1 **ING. MARTÍNEZ.** - A veces puede ocurrir que no funciona la red o que no recibieron el *mail*, porque  
2 la red es una vía que todavía puede tener errores y, a lo mejor, estos docentes -que son de mi  
3 Departamento- no recibieron el pedido de informe.  
4 Puede llegar el momento en que esté cesando en sus funciones y nunca recibió la notificación  
5 de que debía presentar el informe.  
6 **SR. DECANO.** - Le reitero que estos cargos incluidos en la nómina -que al principio eran de trece  
7 cargos-, hacía varios años que no informaban.  
8 **ING. MARTÍNEZ.** - Ah, bueno, eso no lo sabía.  
9 **ING. BARREYRO.** - Algunos de ellos hacía cinco años.  
10 **ING. MARTÍNEZ.** - Insisto que a veces no llegan los expedientes para que el director inspire a  
11 | estos docentes a presentar el informe. En el caso de Cumba, las veces que llegó se le **pidiópidieron**.  
12 Yo hace bastante que no tengo registro de que el expediente llegue.  
13 **SR. DECANO.** - Pero si lo pedimos por memorando y el director lo está avalando, él debe extremar  
14 los mecanismos. No digo que tienen que salir corriendo a notificarlos.  
15 Lo que no estamos haciendo -y esto es importante que lo sepan- es girar los expedientes a los  
16 involucrados. Les giramos las notificaciones, que son memorandos. No son notificaciones fehacientes  
17 en los términos de la Ordenanza 101. Eso seguramente va a ser objeto de controversia, y así tendrá  
18 que ser, como ha sido en todos los otros casos. Digo esto porque en algunas situaciones hemos girado  
19 el expediente al interesado y el interesado lo devolvió tres años después.  
20 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - Más allá que los directores de Departamento  
21 tenían que contactar a cada una de las personas que estaban en la lista, en el caso de Cumba, fue  
22 tratada de ubicar personalmente y, además los expedientes están en el curso de Geomorfología, para  
23 lo cual no pudimos encontrar tampoco al profesor porque estaba de licencia.  
24 **ING. MARTÍNEZ.** - Hasta ahora no he tenido respuesta de la docente.  
25 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, y con la salvedad sobre el  
26 caso de la ingeniera Celso, se va a votar el dictamen de Comisión.  
27 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
28  
29 **8.11. Nota de Juan Carlos Autino solicitando cobertura de un cargo de Ayudante alumno**  
30 **rentado en el curso de Química Orgánica. La Comisión avala la solicitud y sugiere se realice el**  
31 **llamado a concurso.**  
32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 quince miembros.  
34 - Se reincorpora a la reunión la consejera Terminiello. **16**  
35  
36 **8.12. Nota de Elisa Miceli solicitando cobertura de cargos vacantes en el Curso de**  
37 **Agroindustrias. La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado y se llame a Registro de**  
38 **Aspirantes para la cobertura de 2 cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple en el**  
39 **mencionado Curso.**  
40 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
41 **SR. DECANO.** - Esto no implica un incremento presupuestario.  
42 También hay que aclarar que en la nota se pedían dos cosas: la cobertura y que con un cargo de  
43 ayudante diplomado con semidedicación se convocara un registro de aspirante a dos cargos de  
44 ayudante diplomado simple. A esto, la Comisión dictamina:  
45 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
46 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar ambos dictámenes.  
47 - Se aprueban por unanimidad de dieciséis miembros.  
48  
49 **8.13. Nota de Ana María Castro solicitando un llamado de registro de aspirantes a dos cargos**  
50 **de Ayudante Diplomado con dedicación simple, teniendo en cuenta que serían cargos nuevos. La**  
51 **Comisión sugiere que dicha solicitud sea considerada en conjunto con el análisis de la planta**  
52 **docente de la Facultad.**  
53 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
54 **ING. KEIL.** - ¿Este registro es para el curso de Genética? Porque no aclara para qué curso.  
55 **SR. DECANO.** - Sí, es para Genética.  
56 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.  
57 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
58



1 **8.14. Nota de Susana Padín, solicitando cobertura de cargos vacantes en el Curso de**  
2 **Terapéutica Vegetal. La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado y se proceda al llamado a**  
3 **concurso para la cobertura de 1 cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el**  
4 **mencionado curso.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.

7  
8 **8.15. Notas de los Consejeros Graduados solicitando llamado a concurso por antecedentes y**  
9 **oposición de la totalidad de los cargos interinos en condiciones de ser concursados, y los cargos**  
10 **de Profesor en los cursos de Agroecología, Producción Animal II e Introducción a las Cs.**  
11 **Agrarias y Forestales La Comisión solicita al Consejo Directivo se aboque a la discusión de la**  
12 **formulación de un nuevo llamado general para la cobertura por concurso de los actuales cargos**  
13 **interinos y nuevos cargos que el mismo considere prioritarios para la institución.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 dieciséis miembros.

16 **SR. DECANO.-** Aprobado el dictamen, el año próximo empezaremos la discusión para dar  
17 cumplimiento a lo resuelto por este Consejo Directivo.

18  
19 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

20 **9.1. Expediente 200-2935/12. Recurso jerárquico presentado por Silvina Larrán por el llamado**  
21 **a registro de aspirantes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado interino con**  
22 **dedicación Simple en el curso de Cerealicultura. La Comisión recomienda aceptar lo peticionado.**

23 **ING. TERMINIELLO.-** Este es un pedido de pronto despacho de la ingeniera Larrán porque su  
24 nombramiento salió dos meses después de que empezó a trabajar. Tiene documentación que certifica  
25 que cumplió con sus funciones durante este tiempo y el problema es que no cobró porque no estuvo  
26 nombrada.

27 La nota, dice:

28 - Se lee el recurso jerárquico presentado por la ingeniera Larrán.

29 **ING. MARTÍNEZ.-** Quiero aclarar que hubo una anulación de la resolución, porque ella había sido  
30 designada el 5 de junio. Después, por un problema en Universidad, se anula esa resolución y se la  
31 vuelve a designar a partir del 1º de agosto. Como consecuencia de eso, ella siguió trabajando pero no  
32 percibió sus haberes. Ese es el reclamo que ella hace.

33 Si bien no podemos ir para atrás con las resoluciones, entiendo que deberíamos buscar alguna  
34 figura administrativa -viáticos o lo que fuera- que se pueda aplicar para que ella perciba la  
35 remuneración por el tiempo trabajado.

36 Por ese motivo es que se hizo el dictamen unánime para que se le reconozcan las funciones y  
37 se le abone lo que le corresponde. Ese es el espíritu del dictamen.

38 - Se retira del recinto, el consejero Génova. 15

39 **SR. DECANO.-** La fecha cierta de designación docente, para el caso de auxiliares, ya sea para un  
40 cargo interino como para uno ordinario, la Facultad tiene la norma tácita de hacerla a partir de la  
41 aprobación de la designación en este Cuerpo. Si bien no está escrito en ningún documento que así  
42 debe ser, así ocurre porque esa es la costumbre de la Facultad. La Facultad designa a sus docentes a  
43 partir de la aprobación en este Consejo, ya sea por registro de aspirantes como por un acta de  
44 concurso.

45 En el caso de los profesores, la costumbre es la confirmación por parte del Consejo Superior,  
46 lo que para nada coincide con la fecha en que efectivamente se toma posesión de los cargos porque,  
47 como ustedes saben, las notificaciones, tanto las fehacientes como las que no tienen tal carácter,  
48 toman un tiempo.

49 En este caso, la fecha de designación era la fecha en la que el Consejo Directivo aprobó la  
50 designación y la primera oportunidad en que la Facultad pudo burocráticamente comunicar tal evento  
51 al proceso de sueldos, fue durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. No sé cuándo  
52 ocurrió porque no consta en el expediente la planilla mediante la cual la Facultad comunica todas  
53 novedades al proceso de sueldo, porque eso se deposita y se registra en otras instancias.

54 Frente a la comunicación, el Departamento de Liquidaciones de la Universidad, del Rectorado,  
55 hace una serie de verificaciones, una de las cuales incluye la existencia de crédito presupuestario  
56 para hacer la erogación; es decir si la Facultad contaba legalmente con el dinero para cubrir el pago  
57 del docente.



1 Ante la verificación, el Departamento de Liquidaciones nos dijo que no teníamos los fondos  
2 circunstancialmente, y que debíamos posponer la designación al mes siguiente. Esa es la razón por la  
3 cual se hace otra resolución dejando sin efecto la designación, porque el error administrativo es  
4 imputable a la Facultad, ya que es la Facultad la que debe comunicar, sin que eso comprometa el  
5 crédito presupuestario.

6 De las tres designaciones que fueron alcanzadas por este problema, se han presentado  
7 argumentando lo mismo que este caso, dos docentes. Yo les rechacé la reconsideración del caso por lo  
8 que implica en términos presupuestarios tal situación.

9 Ahora les voy a explicar cómo se resuelve esta circunstancia, pero sepan que no es por la vía  
10 de los viáticos.

11 En el caso que nos atañe, lo que se presenta es un recurso de apelación ante este Consejo  
12 Directivo con relación a la decisión del decano, que es rechazar la reconsideración de la anulación de  
13 la resolución, que yo la rechacé tácitamente, usando el procedimiento de la Ordenanza 101. Yo la  
14 rechacé porque la falla administrativa es imputable a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y,  
15 en tal carácter, lo que se nos va a ofrecer como solución desde el Rectorado es financiar el pago de  
16 este salario caído -tal cual ha sido ordenado por este Consejo según el dictamen unánime producido  
17 por la Comisión respectiva- pero lo que vamos a tener que hacer para resolver esta circunstancia es  
18 hacer una reasignación de incisos en la cual tengamos crédito presupuestario al inciso 1) para  
19 afrontar este gasto, porque este gasto no puede ser imputado directamente al inciso 1) de  
20 Presidencia, que es el que administra todos los salarios, excepto esta circunstancia.

21 Esto es lo que quería aclarar.

22 **ING. MARTÍNEZ.** - Yo dije viáticos como un ejemplo, pero desconocía esto que acaba de mencionar.

23 **SR. DECANO.** - Concretamente, se le va a abonar la asignación salarial que le corresponda pero  
24 sepan que la Facultad tiene que pagarla deduciéndola de sus gastos de funcionamiento.

25 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

26 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

27 - Se reincorpora a la reunión el consejero Génova. 16

28 **SR. DECANO.** - Se resolverá la situación tal como se los he indicado.

#### 29 **PUNTO 10. - COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

30 **11.1. Expediente 200-3906/12 Creación en el ámbito de la Facultad de la Unidad Promocional**  
31 **de Investigación "Semillas hortícolas locales del Cinturón Verde Platense". La Comisión sugiere**  
32 **su aprobación y la designación de Juan José Garat como Director interino.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
34 dieciséis miembros.  
35

36 **11.2. Nota de Diego Gutiérrez y Mariana Grossi, solicitando el auspicio institucional para las**  
37 **XXXIV Jornadas Argentinas de Botánica. La Comisión sugiere otorgar el auspicio institucional.**

38 **ING. COSTA.** - Este un evento que se hace con frecuencia, lo organiza la Sociedad Argentina de  
39 Botánica, y en 2013 va a tener sede en la ciudad de La Plata.

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 dieciséis miembros.  
42

43 **11.3. Subsidios para Reuniones Científicas con sede en la UNLP correspondiente al año 2013.**  
44 **La Comisión avala las tres (3) presentaciones realizadas en esta Facultad, debido a que son de**  
45 **sumo interés para la formación científica-tecnológica.**

46 - Se lee el dictamen de la Comisión.

47 **ING. COSTA.** - Se trata de un subsidio que da Universidad para las distintas unidades académicas.  
48 Como la selección la tiene que hacer cada una de las facultades y acá se presentaron tres propuestas  
49 de interés -una sobre madera de pino, del laboratorio de la madera, otro sobre riego y drenaje y la  
50 tercera del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina-, la Comisión avala los tres proyectos y propone  
51 dividir el presupuesto que otorga Universidad en partes iguales.  
52

53 **ING. KEIL.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser partícipe de la  
54 nota.

55 - Asentimiento.

56 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
57 Comisión.

58 - Se registran quince votos por la afirmativa.



- 1 - El consejero Keil se abstiene de votar.  
2 **SR. DECANO.-** Se procederá en consecuencia.  
3 - Se retira del recinto, la consejera Ciochini. **15**  
4  
5 **PUNTO 12.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**  
6 **12.1.- Comisión de Grado Académico de la Especialización en Docencia Universitaria Expediente**  
7 **200-2456/11, que recomienda aprobar el plan de trabajo integrador de Raúl Carlos Pérez para**  
8 **optar el título de especialista en docencia universitaria.**  
9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
10 quince miembros.  
11  
12 **12.2.- Comisión de Extensión. Expediente es de la Comisión de Extensión y se trata de un**  
13 **pedido de aval institucional a la XII Reunión de Docentes de Matemática en las carreras de**  
14 **Ingeniería Agronómica, Forestal y afines, que tendrá lugar en nuestra Facultad los días 13 y**  
15 **14 de septiembre de 2013.**  
16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
17 quince miembros.  
18 - Se retiran del recinto, los consejeros Nedela y Cieza. **13**  
19  
20 **12.3.- Solicitud formulada por los representantes del claustro estudiantil por mayoría, que**  
21 **proponer designar a sus representantes estudiantiles en los departamentos docentes.**  
22 - Se lee la solicitud estudiantil y se aprueba por unanimidad de trece  
23 miembros.  
24 **SR. DECANO.-** A los efectos de dejar constancias en las actas, quedarían representados de la  
25 siguiente manera: **Departamento de Ciencias Exactas:** Augusto Calandrelli como titular y Rafael  
26 Villarreal, como suplente. **Departamento de Ciencias Biológicas:** Titular Gallo, Juan Manuel y  
27 suplente Benetti, Felipe. **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales:** Titular Barreto,  
28 Eliana y suplente Ferrario, Emilio. **Departamento de Tecnología:** Titular Di Piero, Luis y suplente  
29 Kuzmanich, Román. **Departamento de Desarrollo Rural:** Titular Gómez, Emanuel y suplente  
30 Recatume, Gustavo. Y en el **Departamento de Ingeniería Agrícola** el titular es Fauret, Sebastián  
31 Gerson y la suplente María Paula May.  
32 - Se toma conocimiento.  
33 - Se incorporan a la reunión los consejeros Ciochini y Cieza. **15**  
34  
35 **12.4.- Solicitud del claustro estudiantil por mayoría para que el Consejo Directivo se expida**  
36 **respecto a la instalación de la semillera Monsanto en la Argentina.**  
37 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Fauret.  
38 **SR. FAURET.-** Voy a dar lectura al Anexo 1, que corresponde a la caracterización y los  
39 antecedentes de esta empresa:  
40

Anexo I

Caracterización de la empresa

Monsanto es una de las principales empresas agro-industriales a nivel mundial, dedicada primordialmente a la producción de semillas y agroquímicos. Sus orígenes datan desde 1901 en Saint-Louis, Estados Unidos, como una de las empresas químicas más grandes del siglo XX.

Podemos mencionar, entre sus controversias antecedentes, el hecho de haber sido uno de los grandes productores del Agente Naranja, el herbicida y desfoliante que aplicó Estados Unidos en Viet Nam (compuesto por un 50% de 2,4 D y un 50% de 2,4,5 T) y uno de los fabricantes históricos de PCBs y DDT (producto insecticida que entre otras cosas fue utilizado para enfermedades como malaria y fiebre amarilla, altamente tóxico). (Dr. Raúl Montenegro, 2012).

Uno de los primeros productos agrícolas que salieron al mercado con la firma de Monsanto fue el "Roundup", herbicida a base de glifosato (hoy cuestionado por su contaminación). Actualmente, es una de las principales compañías en la producción de biotecnologías, el 90% de los organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM) cultivados a nivel mundial son de dicha empresa y la mayoría de estos OVGM fueron generados para obtener plantas resistentes a glifosato. (Poth, 2009).

Monsanto es una de las empresas con mayor nivel de desconfianza social, ya que tiene numerosas denuncias y condenas por ocultamiento de información, publicidades engañosas, presiones a funcionarios públicos, trata de personas y contaminación ambiental. A su vez en muchos países, principalmente de Europa, se ha prohibido la producción agrícola con semillas transgénicas de dicha compañía (por principio de precaución), ejemplos de esto son países como Alemania, Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Francia, Gran Bretaña, Irlanda y Polonia.

Impacto a la salud y medio ambiente por la radicación de la planta de Monsanto

Uno de los principales argumentos aún existentes que justifican la utilización de OVGM es el "principio de equivalencia sustancial", el cual supone una igualdad básica entre los organismos modificados genéticamente y sus homólogos convencionales. Sin embargo, hoy la manipulación genética a nivel molecular sigue siendo objeto de debate e incertidumbre científica, ya que el impacto de estos productos se visualizan a largo plazo y además, hasta el momento, existen pocas investigaciones y respecto de esto análisis, por falta de financiamiento y voluntad política de distintas instituciones públicas y entidades privadas. No obstante, no podemos dejar de mencionar que los OVGMs se encuentran relacionados con posibles efectos alérgicos a los alimentos que los contienen y que además, existen evidencias científicas de efectos en el tracto digestivo de ratas que habían consumido papas transgénicas (Jobling y Babinard, 1999).

No es menor que países europeos tengan mayores restricciones con la producción y el uso de estos productos y sus derivados, ya que existe, en

contraposición al antedicho principio, el "principio de precaución", en el cual se afirma que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o de certeza científica, no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente. Para ser más claros, si se hubiera aplicado este principio en otras ocasiones, posiblemente se hubiera protegido a la comunidad mundial de la contaminación por PCBs, DDT y muchos químicos más que hoy están en proceso de prohibición por su negativo impacto ambiental.

Pero el problema no sólo se localiza a nivel de la salud humana, sino que también se genera un fuerte impacto sobre la biodiversidad genética, ya que se transmiten los genes transgénicos a plantas no modificadas, generando nuevas especies llamadas "mutantes" o "resistentes". (D Quist et I, Chapela, 2001).

Impacto Socio-Económico

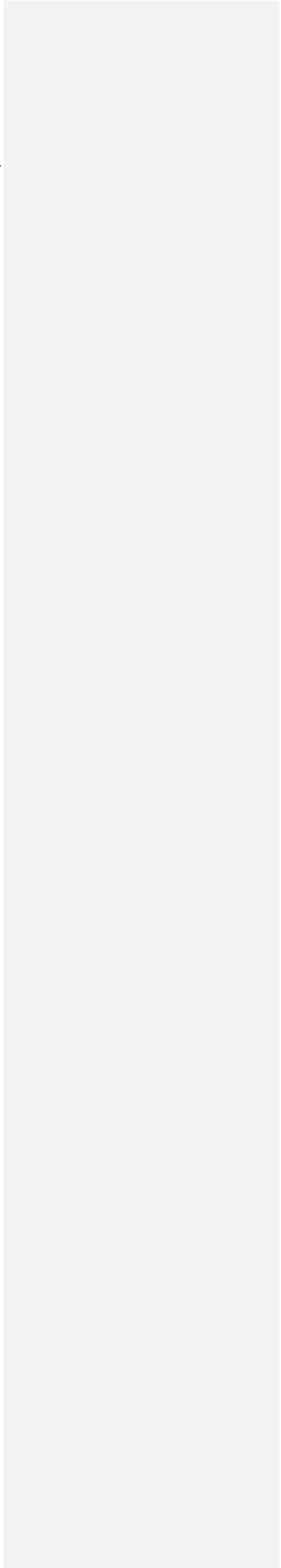
Desde comienzos de los '90, el Estado argentino aplicó políticas que validaron la expansión de los cultivos transgénicos y el sistema de agrobiocombustibles actual (Giarra y Truist, 2008). Con diferentes medidas económicas y políticas, el modelo biotecnológico se insertó a gran velocidad, transformando el panorama agrario. Se suma a lo antedicho, el contexto mundial, donde, desde comienzos de la "revolución verde", sólo cuatro empresas controlan el 44% del mercado de semillas, poseen el 100% del mercado de transgénicos y al mismo tiempo, manejan el mercado de agroquímicos (ETC, 2007; Shiva, 2003; Poth 2009).

Ante estas condiciones de monopolio y oligopolio en la producción agropecuaria los efectos de tener una de las más grandes plantas semilleras en el país, sólo fortalecería dicho sistema de concentración económica, además de genética y científica, ya que a través de las patentes, esta empresa garantiza aún más el control y la dominación del mercado, por parte de la misma. Ejemplo de esto es el caso donde la dominación del mercado, por parte de la de acciones judiciales en los puertos de origen de las exportaciones argentinas, a los fines de cobrar las regalías por la comercialización de la soja GM, patentada en nuestro país. (Poth, 2009).

Estos elementos impactan de manera directa a nivel local, ya que obstruye el derecho de los agricultores a guardar, reproducir e intercambiar semillas. En consecuencia, genera una creciente dependencia por parte de los mismos a las empresas transnacionales que producen las semillas, ya que las legislaciones poco a poco se ven sometidas a presiones de la industria semillera (Gallardo, 2009) y el "paquete tecnológico" que trae aparejado.

Por otro lado, dicho sometimiento a las exigencias del mercado, enfatiza aún más, la desigualdad del sector, favoreciendo la exclusión y el despojo de aquellos productores que no pueden adaptarse a las innovaciones tecnológicas imperantes en el mercado.

Es necesario destacar, tal como lo dice Poth en su trabajo sobre Políticas de **Biodiversidad en Argentina**, que la concepción limitada de "riesgo" de los







<p>OVGMs, relacionada con la posibilidad de riesgos exclusivamente derivados de la manipulación genética, reducen la medición de los mismos a criterios científicos biologicistas y reducen la participación, no sólo de una multiplicidad de actores sociales, sino también de una mayor amplitud de disciplinas científicas, siendo necesario entonces, la promoción de discusiones más amplias sobre la problemática, considerando la totalidad de sus riesgos y los elementos concernientes a los cuatro debates observados en el ámbito internacional (medio ambiente, alimentos, socioeconómicos y culturales) y el problema de la participación pública). Esto resulta nodal para comprender la problemática de la bioseguridad en su totalidad. Además, es necesario promover un debate serio y ampliado sobre los impactos en diferentes espacios del mercado, alternativas a los modelos vigentes sobre propiedad intelectual, la observación de las necesidades locales y pensar sobre las implicancias del modelo biotecnológico.</p> <p><b>Bibliografía y Referencias</b></p> <p>Dr. Raúl Montenegro, t. d. (2012). Conferencia realizada para la comunidad de Malvinas Argentinas. Córdoba.</p> <p>Robin, M.-M. (2008). Le Monde selon Monsanto...</p> <p>Josling, T. y Bebinard, J. (1999). The political economy of GMO's: Emerging disputes over food safety, the environment and biotechnology", Institute for International Studies, Stanford University.</p> <p>Quiñt e Chapela I. "Transgenic DNA into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico" Nature n°414, 2001.</p> <p>Giaracca, N. Y Teubal, M. (2008). "Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino" en Mançano Fernandes (comp.) Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agrária atual, CLACSO, Sao Paulo.</p> <p>Shiva, V. (2003) Cosecha robada: el secuestro del suministro mundial de alimentos. Paidós, Bs. As.</p> <p>Poth C. (2009). Políticas de Bioseguridad en Argentina: Una mirada sobre la legislación e instituciones que regulan la liberación de los organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Prepared for delivery at the 2009 Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brazil.</p> <p>Gallardo, L. (2005). "Los confinamientos del saber: propiedad intelectual y NUEVAS BIOTECNOLOGÍAS", Revista Ecología Política N° 29.</p> <p>Aranda, Dario (2009). "Para frenar los agrotóxicos", Diario Página 12 del 21 de enero de 2009.</p>	<p>Mae-Wan Ho y Lim Li Ching. En Defensa de un Mundo Sustentable sin Transgénicos, @Institute of Science in Society &amp; Third World Network 2003.</p> <p>Jaime E. Garcia G., Cultivos genéticamente modificados: las promesas y las buenas intenciones no bastan, Rev. biol. trop v.55 n.2 San José jun. 2007.</p> <p>Botta Nestor Adolfo, 2012. "Argentina denuncia a la compañía Monsanto por trata de personas"(17/01/2012). Safety Blog®, Blog de Noticias sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.</p> <p>Rady Ananda, 2012. "Francia prohíbe el maíz transgénico MON810; masivas protestas en Estados Unidos en contra de Monsanto", Global Research, (17/03/2012).</p> <p>Guillem Sans Mora, 2009. "Alemania prohíbe el maíz transgénico", Berlín, público.es. (14/04/2009).</p> <p>Abby Sakura, 2012. "Monsanto Prohibido en Polonia, Bélgica, Gran Bretaña, Bulgaria, Francia, Alemania, Irlanda y Eslovaquia". Sott.net, sings of the times, (25/04/2012).</p> <p><sup>i</sup> Un trabajo científico concreto respecto del impacto en la salud humana del glifosato es el realizado por el Dr. Andrés Carrasco, del Laboratorio de Embriología Molecular de la Facultad de Medicina de la UBA, en conjunto con el organismo estatal CONICET.</p> <p><sup>ii</sup> En nuestro país hubo casos concretos de denuncias a Monsanto por trabajo esclavo: Botta Nestor Adolfo, 2012. "Argentina denuncia a la compañía Monsanto por trata de personas"(17/01/2012).</p> <p><sup>iii</sup> En el caso de Argentina, el crecimiento de las denuncias por contaminación en la salud humana y animal ha crecido abismalmente en los últimos años, centrándose en aquellas provincias que se han transformado en grandes productores de soja (entre ellas, Entre Ríos, Santiago del Estero, Córdoba, Chaco, Santa Fe y Formosa) (Aranda, 2009).</p> <p><sup>iv</sup> Polonia: Tras la votación en el Parlamento de Varsovia a finales de abril, los OGMs desaparecerán de su registro nacional de semillas autorizadas 2012.Bulgaria: El Consejo de Ministros de Bulgaria anunció la prohibición el 2 de febrero de 2011. Francia a partir del 20 de marzo de 2012. Alemania: 14 de abril de 2009, etc. Para mayor detalle, ir a la bibliografía y referencia.</p> <p><sup>v</sup> Al decir "pocas investigaciones" hacemos referencia a la poca difusión que se le da a las investigaciones científicas, y que el seguir siendo objeto de "disputa" dentro del mundo científico, es muy evidente que las condiciones materiales están limitadas a aquellos científicos que tienden a "transgredir" la tendencia del mercado. Sin embargo existen publicaciones que intentan recopilar estos debates en el mundo de la ciencia y son muchos los aportes hechos desde distintos puntos del mundo.</p> <p><sup>vi</sup> WIKIPEDIA DE CNIO. JAIME E. GARCIA G. Cultivos genéticamente modificados: las promesas y las buenas intenciones no bastan, Rev. biol. trop v.55 n.2 San José jun. 2007.</p> <p><sup>vii</sup> Recopilación realizada por el equipo científico del Dr. Puszi, en Inglaterra. Mae-Wan Ho y Lim Li Ching. En Defensa de un Mundo Sustentable sin Transgénicos, @Institute of Science in Society &amp; Third World Network 2003.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38

**SR. KUZMANICH.** - Quisiera hacer un par de comentarios de por qué nos hemos motivado a traerlo para su debate al Consejo Directivo de la Facultad, pues más allá del revuelo mediático que ha tenido esta iniciativa de instalar la empresa Monsanto una semillera en la Provincia de Córdoba, es que en el mes de octubre también lo discutimos en el Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía, y mientras estuvimos allí pudimos intercambiar la experiencia con gente de la ciudad que está llevando adelante esta lucha en contra de la instalación de Monsanto.

Además, tanto la Universidad de Córdoba como la de Luján ya se han declarado en contra de la instalación de Monsanto en Islas Malvinas.

Creemos que es la principal empresa que motiva y promueve un modelo de agro negocios, con todas las consecuencias económicas, sociales y ambientales que esto tiene y que también, como multinacional, percibimos que esta Facultad tiene que ser una Institución que promueva y que vele por los derechos de una sociedad saludable y dé respuestas a problemas sociales.

Por otro lado, como Monsanto es una empresa que genera mucha desconfianza a nivel social y tiene muchas demandas por publicidades dudosas, la idea es traer a la discusión como Facultad de Agronomía por su relación directa que tenemos sobre la formación de profesionales críticos. También queremos tratar de llegar a una conclusión para generar una declaración como Institución.

**SR. GALLO.** - Este documento lo armamos nosotros y no salió del Congreso realizado en Córdoba. Allí mantuvimos contacto con la gente que lleva una lucha en contra de la instalación de esta semillera y también de las fumigaciones que se están llevando adelante.

Si nadie va a hacer ninguna consideración, quiero decir que como estudiantes y como agrupación, venimos llevando adelante la lucha por un perfil que hace a la educación pública y de calidad y en calidad incluye al perfil del profesional que la Facultad está formando. En ese sentido, como agrupación siempre hemos estado defendiendo y dando la discusión de un modelo que sea más amplio, que contenga a toda la sociedad y no solo a un sector, como creemos que contiene e impulsa esta empresa, como empresa multinacional.

Es por eso que proponemos el debate y también traemos una propuesta de resolución de declaración de esta Facultad.

Si alguno quiere emitir alguna opinión, estamos dispuestos a escuchar y, si no ocurre, vamos a proponer la siguiente propuesta de declaración al Consejo Directivo para que lo discutamos, analicemos, debatamos y, eventualmente, suscribamos.

**ING. BARREYRO.** - Quiero hacer una aclaración y también una propuesta, como un modo de idea.

Este es un tema que cuando se discute en clases surge un gran debate. Creo que la Facultad, como Institución, se debe una discusión de lo que significa la estructura oligopólica de una empresa transnacional y monopólica de agroquímicos y semillas, por un lado, y lo que son los organismos genéticamente modificados, por el otro, que no son solo la soja y que consumimos a diario.

Pienso que sería muy saludable que la Facultad hiciera un poco de vanguardia en cada área involucrada -desde el interés estrictamente social hasta el interés toxicológico y o médico-.



1 Desde el punto de vista agronómico, creo que se debería realizar un evento en serio, con  
2 contraste y posiciones, de la misma manera que el año pasado se hizo el trabajo de toxicidad desde el  
3 punto de vista médico. Y me parece que es una discusión muy válida, muy interesante y acá, desde lo  
4 formal, los que estamos medianamente involucrados en el tema, tratamos de ampliar la información  
5 disponible para los estudiantes, con trabajos de la toxicidad del producto y todo lo demás.

6 Pero hay algunas cuestiones que no se mencionan en el escrito, porque de las 19 o 20 millones  
7 de hectáreas que hay sembradas de soja, ya en Estados Unidos se han prohibido los tres insecticidas  
8 más usados y el año que viene se van a prohibir en Argentina. Es decir que tanto el endosulfán como  
9 el fertilifox que son insecticidas que a nivel de toxicidad y ambiental son menos crónicos pero mucho  
10 más nocivos que los herbicidas.

11 Yo creo que la llamada agricultura industrial tiene que ver con la ley de semillas y con la  
12 bioseguridad. Y la posición precautoria de los países europeos, debiera despertarnos para que,  
13 institucionalmente, generemos una mesa de personas calificadas en este tema como para generar una  
14 discusión y, a partir de ahí, generar sí una posición como Facultad. Porque el mensaje que se está  
15 dando desde el Estado es contradictorio. Por eso digo que sería muy saludable generar la discusión y  
16 traer una posición institucional. Que no sea en contra de un determinado producto o a favor o en  
17 contra de una determinada empresa, sino que se haga con una conciencia crítica desde lo institucional  
18 y desde los estudiantes trabajando juntos en este tema.

19 **ING. CACIVIO.** - Yo adhiero con las cosas que usted plantea, pero me parece que el documento  
20 habla de un modelo tecno-biológico y pienso que también debería incluirse el aspecto socio-  
21 económico, y que está convalidado por la administración actual. Me parece que no solo es Monsanto el  
22 responsable de ir avanzando sobre millones de hectáreas, sino que hay que incluir el actual modelo  
23 productivo, porque no es solo el utilizado en la década del '90.

24 **SR. GALLO.** - Nosotros mencionamos la década del '90 porque es cuando se incorpora la semilla  
25 transgénica como un "boom".

26 **LIC. RIVERA.** - No se puede desconocer que lo económica está en parte relacionado con este tipo de  
27 producción agronómica. Monsanto forma parte del problema económico mundial.

28 Acá se han nombrado algunos países europeos que probablemente hoy son un ejemplo como  
29 países que están a favor de los productos orgánicos o no transgénicos, pero son países que forman  
30 parte de los lobbies internacionales e intervienen en la economía. Son los que intervienen en  
31 conflictos más duros que los de la soja, como son todos los conflictos bélicos en el mundo. Se ha  
32 mencionado a Alemania y Francia y yo no los pondría como ejemplos.

33 Hoy Argentina, junto con otros países, forman parte de las naciones agroexportadores de  
34 materia prima y la producción tiene que ser a esa escala, con ese tipo de paquete agroquímico y el  
35 profesional que se forma tiene que tener las dos miradas: la mirada de políticas nacionales  
36 agropecuarias que no se están desarrollando como deberían desarrollarse; la mirada sobre el campo  
37 que no está totalmente deshabitado y la superpoblación urbana; la mirada sobre la contaminación  
38 ambiental de países con los cuales se negocia permanentemente, que son los que nunca firmaron  
39 ningún convenio de mantenimiento de la biodiversidad y protección de la capa de ozono -  
40 particularmente Estados Unidos-; gobiernos a los que se les está pagando gran parte de una deuda  
41 que no tiene sentido -nosotros estamos recibiendo a cambio maquinarias y paquetes biotecnológicos-.  
42 Ese es el poder económico: empresas como Monsanto, Cargill, etcétera, forman parte de estos  
43 paquetes donde no solamente interviene la parte agropecuaria sino, fundamentalmente, participan en  
44 conflictos bélicos y de armamentismo. Con esto quiero decir que todo esto va más allá.

45 Por supuesto que no estoy de acuerdo con Monsanto ni con la política nacional en materia  
46 agropecuaria tal cual está planteada, pero la realidad es que nuestros profesionales egresados de la  
47 Casa tienen que tener la visión completa.

48 Por esos motivos es que comparto con el ingeniero Barreyro y con la ingeniera Cacivio que uno  
49 en sus clases y, de acuerdo a sus convicciones, implementa una presentación de todas las miradas,  
50 donde el alumno pueda integrarse a un clima de diálogo y de percepción de este tipo de políticas.

51 El mismo Instituto Nacional de Semillas en este momento está cambiando esta normativa, casi  
52 por orden de Monsanto.

53 Cuando me tocó hacer los cursos en el Instituto Nacional, a raíz de las semillas forestales y  
54 compartir los cursos con agrónomos, vinieron de los laboratorios de Cargill, por ejemplo, porque son  
55 ellos los que regulan los valores óptimos del poder germinativo de las semillas. Los rótulos que colocan  
56 en las bolsas para la comercialización de la semilla, casi no se discuten. Entonces, el poder  
57 germinativo, la pureza, el calador de la bolsa, etcétera, nada de eso es cierto; los rótulos los pone  
58 Cargill y hoy los avala la Ley de Semillas a gusto de estos poderes económicos mundiales.



1 Particularmente, yo estoy en contra de todo lo que es este poderío económico que le está  
2 poniéndole la pata a un montón de países entre los cuales el nuestro está. Y también estoy en contra  
3 de la complicidad de los gobiernos locales que permiten, que permiten, el acceso a este tipo de  
4 políticas, porque yo creo que hay otras alternativas. Y si no las hay en forma inmediata de convertir a  
5 un país libre de agrotóxicos o un país libre de contaminantes, o de encontrar en las góndolas  
6 productos cuyas etiquetas nos estén hablando de que ese producto es sano y que supuestamente lo  
7 pueden encontrar en algunos países, lo cierto es que no ocurre en todos los supermercados o  
8 verdulerías, sino que son algunos productos que uno puede encontrar y que se fomentan desde las  
9 políticas locales de que haya productores que trabajen para eso.

10 Desde ya voy a adherir a la propuesta de declaración desde esta Facultad, si es que se van a  
11 leer algunas pautas de resolución al respecto, pero, de cualquier manera, creo que nuestros  
12 profesionales deben estar en condiciones de saber, a través de todos los profesores que hablan del  
13 tema, de todos los productos, ya sean los mejorados genéticamente como de los paquetes  
14 tecnológicos, y de las políticas que se llevan a cabo, para tener una mirada crítica.

15 **SR. KUZMANICH.**- Quiero compartir una anécdota respecto a esto último que ha mencionado la  
16 consejera Rivera sobre que los profesores deben tener una mirada amplia y crítica.

17 Nosotros creemos que los profesionales que salen de esta Facultad -a diferencia de otras  
18 facultades y universidades- salimos con una mirada amplia sobre este sector y sobre los demás  
19 sectores vinculados del sector agropecuario. De hecho, en el último viaje integrador de quinto año en  
20 el cual viajé, se dio una discusión y un debate muy interesante con productores, donde un productor  
21 nos preguntó directamente qué formación pensábamos que teníamos y se dio un debate donde  
22 mayoritariamente se pensaba que se tenía una formación más amplia a diferencia de la Universidad  
23 de Buenos Aires o de Córdoba, donde en la U.B.A hay una cátedra de Agronegocios.

24 **ING. MARTÍNEZ.**- Desde ya comparto lo que se ha dicho sobre las empresas que se desarrollan en  
25 nuestro país y a nivel mundial tienen el monopolio de las creaciones genéticas, pero también me  
26 pregunto como Institución cuáles son las instituciones en nuestro país que trabajamos en la parte de  
27 mejoramiento. Porque para poder competir con estas grandes empresas y los paquetes tecnológicos,  
28 nosotros tenemos que tener nuestro paquete de vanguardia, que no dudo que eso exista en las  
29 distintas instituciones, como pueden ser las diversas estaciones experimentales del I.N.T.A. o  
30 nuestra propia Facultad donde hay centros de formación genética. Pero la pregunta es ¿hasta dónde  
31 puede llegar una Institución en la obtención de variedades, sobre todo aquellas que son autógamas?

32 En el documento se destaca que los productores no pueden multiplicar su propia semilla. Esa es  
33 una limitante, porque cuando uno trabaja con un híbrido, no puede multiplicarlas porque hay  
34 segregación. De esta forma, uno se ve obligado a ir y comprar la semilla. Pero nosotros que somos  
35 productores de autógamas -el arroz Gallo Doble Oro, es la variedad **Yerbatus** nuestra-, lo cierto es  
36 que perdimos las regalías hace más de 15 años, porque está establecido por la Ley de Semillas que, en  
37 el caso de las autógamas, después de 10 años el productor tiene derecho a automultiplicar.

38 Por otro lado, los cito-mejoradores son "castigados" -entre comillas- porque dedican toda su  
39 vida a hacer variedades y es una actividad que no está reconocida. En los ámbitos científicos, vale  
40 más un *paper* que una variedad que tarda 15, 17 o 20 años para llegar a obtenerla y eso es lo que le  
41 cuesta nuestra Facultad obtener las semillas forrajeras que tenemos, la avena, el arroz, etcétera.

42 Entonces, es todo un debate que debiéramos darnos en lo general y no a partir de una empresa  
43 en particular porque nosotros, las instituciones públicas, también estamos en ese debate de qué  
44 hacer. Porque tenemos que dar respuesta a la pregunta: ¿Hacia dónde voy yo?, si después lo que hago  
45 no se me reconoce y no tengo defensa.

46 La Facultad puede seguir la semilla hasta el momento de la inscripción y la primera venta. Pero  
47 después, ¿quién la sigue? ¿Quién hace el seguimiento de dónde fueron a parar esas variedades?

48 Yo creo que debemos darnos ese debate, creo que nos lo merecemos pero, tal vez, debería  
49 institucionalizarse aprovechando alguna jornada de mejoramiento, de semillas. Hacer un paquete y  
50 discutirlo entre todos, porque todos somos parte de ello. No le echémosle la culpa a las empresas  
51 porque ellas están porque nosotros tampoco podemos dar esas respuestas.

52 **ING. CIEZA.**- Me parece muy positiva la discusión y me gratifica que el Consejo, además de algunas  
53 cuestiones administrativas, le dedique tiempo a este tipo de temas. Con esto quiero decir que  
54 manifiesto mi alegría con respecto a poder discutir algunos temas que tienen que ver con política  
55 nacional y con el sector agropecuario en particular.

56 Acuerdo con prácticamente todo lo que se ha dicho acá, estamos todos de acuerdo y creo que  
57 han sido muy buenos los aportes de todos los consejeros. Pero tratando de orientar la discusión y  
58 tratando de clarificar algunas líneas de cuestiones, parece como que hay dos puntos: uno referido al



1 tema de los transgénicos, las autógamias y el mejoramiento, que tendría que ver con una discusión  
2 mucho más amplia y que se podría pensar en un planteo a mediano plazo y que no se reduzca al  
3 Consejo sino que se pueda plantear a toda la comunidad educativa, porque en la Facultad hay muchos  
4 docentes bastante formados en esta temática.

5 El otro punto tiene que ver, particularmente, con el tema que plantean los estudiantes por la  
6 mayoría, que tiene que ver con una resolución o algún tipo de declaración desde este Consejo. En ese  
7 sentido, me parece interesante que se haga porque eso va en sintonía con lo que han hecho las  
8 universidades de Córdoba y de Luján, con una declaración puntual sobre una semillera. Y creo que los  
9 lineamientos de la resolución deberían ir planteados no por una declaración en contra de la instalación  
10 de Monsanto sino lo que encarna Monsanto dentro del modelo productivo actual.

11 Pienso que este modelo socio-técnico-biológico actual tiene mucho que ver con esta empresa,  
12 que trae como consecuencia campos deshabitados, fumigados y tercerizados en su explotación, a  
13 pesar de que se han hecho varias reglamentaciones municipales, en cuanto a la no fumigación,  
14 etcétera.

15 También acuerdo con lo que se dijo acá de la concentración de lo que es la semilla y los  
16 genomas.

17 Creo que la declaración que haga la Facultad debería ir en ese sentido y, eventualmente, dejar  
18 toda la otra discusión para algo más amplio.

19 **SRTA. PUIG.** - Creo que el ingeniero Cieza ha hecho un resumen de lo que yo quería aportar, porque  
20 Monsanto es una empresa que sintetiza todo este modelo agropecuario y agronómico que hoy se está  
21 llevando a cabo en nuestro país y que está absolutamente soportado por el gobierno nacional, porque  
22 se ve en el campo y en los lugares donde uno se mueve.

23 Yo provengo del campo y veo la cantidad de gente que se mueve hacia las ciudades y percibo el  
24 alejamiento de los productores de su campo.

25 Comparto lo que dijo el consejero Cieza porque si bien hoy Monsanto es un tema central por  
26 toda la oleada mediática que se armó en torno de esta empresa, hay otras más como son Cargill o  
27 Bunge que no solamente concentra y vende paquetes sino que concentran también las ventas y las  
28 exportaciones del país en cuatro o cinco, que también están soportadas por el gobierno nacional.

29 **ING. BARREYRO.** - Yo invertiría la ecuación un poco haciéndonos una pregunta: ¿somos capaces  
30 como Institución o Facultad generar un modelo alternativo, sustentable, amigable al ambiente, con  
31 actividad social? ¿Somos capaces o no? Porque, en definitiva, me parece como que siempre estamos  
32 corriendo por detrás del estímulo por la negativa. Yo creo que sí lo somos, con lo cual me parece que  
33 es bastante más importante que criticar lo instituido -más allá de que nos pueda ilustrar un poco-  
34 tratar de construir un modelo alternativo.

35 A mí me cuesta mucho en lo personal decirle a un productor cómo hacer un cultivo sustentable  
36 en soja invirtiendo 500 dólares para obtener 3500 kilos por hectárea si usar glifosato, fosforados  
37 para controlar a la chinche y sin hacer control de plagas. Realmente es muy difícil.

38 Tal vez haya que optar por el mediano y largo plazo -en términos del uso de los recursos- o si  
39 no, asumir que desde su razonabilidad, no debemos usar el término *agronegocio* como una mala  
40 palabra. Yo iría por la positiva, es decir, en base a lo interdisciplinario que nuestra Universidad puede  
41 ejercitar como pocas instituciones, ver si para determinado modelo productivo se puede avanzar en  
42 una actividad agropecuaria más amigable con el ambiente, más sustentable y demás.

43 En una estructura capitalista, Monsanto va a seguir existiendo y va a seguir teniendo cierto  
44 grado de convivencia con el poder político de turno. Tampoco debemos pecar de ingenuidad.

45 Lo que yo creo que está faltando es el esfuerzo y el talento suficiente como para construir  
46 modelos alternativos, más rentables y más sustentables, porque el productor vive de las ganancias y,  
47 a pesar del efecto nocivo de los agroquímicos, el productor tiene que obtener ganancias.

48 **ING. MARTÍNEZ.** - Monsanto no es soja ni es RoundupRoundup. Las empresas como Monsanto hoy  
49 están asociadas a un montón de semilleras como SYNGENTA y demás, y también está produciendo  
50 semillas intensivas -hortícolas especialmente-. Pero también como Monsanto, Bayer ha sacado  
51 productos que son amigables con el ambiente, porque nosotros, de hecho, lo estamos probando y  
52 hemos tratado de aumentar la biodiversidad a través de esos productos. O sea que hay también como  
53 una toma de conciencia de las empresas que están tratando de revertir, porque saben de todo esto,  
54 saben de las denuncias que uno tiene y de lo que uno piensa de todos estos productos.

55 Monsanto sacó un híbrido específico para \*(portingenta)portainjerto en tomate, que es para no  
56 utilizar bromuro de metilo. O sea que también está buscando la otra alternativa.

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar





1 Comparto que nosotros, como Institución, tenemos que ir por la positiva, pero ¿qué hacemos  
2 nosotros?, ¿cuál es nuestro aporte?, ¿qué podemos generar para seguir una línea que sea realmente  
3 sustentable y formar profesionales en ese sentido?

4 **SR. KUZMANICH.** - La postura no es puntualmente contra Monsanto sino que lo que ponemos a  
5 discusión es el modelo del cual Monsanto es la vedette. Hay un montón de cuestiones que responden a  
6 ese modelo y estas empresas que quieren maximizar sus ganancias produciendo hoy semillas, antes  
7 producían DDT.

8 La discusión es el modelo y seguramente van a surgir alternativas amigables con el ambiente,  
9 porque también es cierto que las importaciones cada vez están más limitadas en lo que son residuos y  
10 demás. Entonces, me parece que no es una cuestión solamente de ser amigable con el ambiente sino  
11 de negocio. Tampoco está mal porque los productores también viven de la producción.

12 Lo que estamos queriendo llevar adelante es la discusión del modelo. ¿Queremos seguir  
13 teniendo campos des poblados y que la gente se siga concentrando? ¿Hasta qué capacidad los campos  
14 van a poder alimentar a las ciudades? ¿Queremos producir alimentos o producir divisas? Esta es la  
15 discusión que queremos hacer. Porque, ¿qué significa que Monsanto se quiera instalar en Córdoba con  
16 la magnitud que lo quiere hacer? ¿Qué impacto va a tener Monsanto en el país y en el modelo  
17 productivo que se viene profundizando de la mano del kirchnerismo, desde los '90 y desde antes?  
18 Porque este es un hecho concreto y va a tener una consecuencia sobre el modelo que estamos  
19 viviendo y sobre la Argentina, principalmente, porque el modelo económico actual está prácticamente  
20 sostenido por lo que es la exportación de soja. La discusión viene por ese lado.

21 - Se retira del recinto el consejero Keil. 14

22 **SR. FAURET.** - Si les parece bien, queremos leer la propuesta de declaración para que se discuta y  
23 debata.

24 Dice:

25 - Se lee la propuesta.

26 **SR. FAURET.** - Falta agregar el artículo 3º, que es el de la instancia de discusión.

27 **ING. BARREYRO.** - Me parece que está invertida la secuencia, porque si primero no está la instancia  
28 de discusión, hay una serie de afirmaciones -más allá de que uno sospeche que puedan ser ciertas-  
29 que difícilmente las pueda plasmar como declaración del Consejo Directivo.

30 Me parece que una nota de este tenor, que podría ser hecha para una multinacional que fabrica  
31 pintura y la tira al río, amerita a que primero uno tenga conocimiento previo por parte de los  
32 consejeros y de la comunidad educativa como algo más allá de lo formal, porque yo no cuento con  
33 todos los elementos de juicio como para manifestarme en estos términos. Lo digo con absoluta  
34 honestidad. De haber una manifestación, no podría apoyarla. Sí apoyo a que esto se discuta y que,  
35 eventualmente, se haga un documento sustantivo y que no esté apoyado exclusivamente en  
36 suposiciones.

37 **SR. DECANO.** - No sé si la Facultad puede sacar una declaración, porque lo que se está planteando  
38 es tener tiempo para discutirlo.

39 **ING. BARREYRO.** - La voluntad de sacar una declaración, está claro que el Consejo la tiene, pero me  
40 parece que tiene que surgir del sentimiento de la comunidad y de un conocimiento más profundo de  
41 los contenidos.

42 **LIC. RIVERA.** - Fuera de lo que hemos estado planteando, hay que ver la forma en que a veces se  
43 presentan las cosas. En el caso de Monsanto, se dijo que va a poner una planta productora de semillas.  
44 Se larga, se ve el impacto y después lo discutimos. Otro ejemplo: vamos a poner un emprendimiento  
45 mega minero en Famatina... Esta es la mentalidad de largar cuestiones al medio. Esa es la estrategia.  
46 Lo mismo pasó con la papelera Botnia: la pusieron y después la discutimos. Y después vinieron los  
47 cortes, los análisis y todo eso, pero la Botnia está.

48 Vamos a poner un laboratorio con YPF y el Conicet en los campos de la Facultad. Y después  
49 veremos qué pasa. Es la misma estrategia.

50 Quiero retomar el inicio del informe del decano, porque lo puse como ejemplo ahora: vamos a  
51 poner un Instituto. Se dijo que va a haber doscientos investigadores y doscientas personas más que  
52 pueden ir acompañándolos. Cuatrocientas personas en un edificio o predio de 40 hectáreas, al lado de  
53 un polo petroquímico altamente contaminante. Esas personas van a ir en autos; por lo menos, será  
54 necesario un estacionamiento para doscientos vehículos. ¿La sustentabilidad?, ¿el concepto  
55 ecológico?, ¿el cuidado del medio ambiente? Es un todo.

56 ¡Qué poco sustentable es el criterio que se ha tenido para establecer en esta zona, en  
57 Ensenada, donde no debería vivir nadie! Debería ser una ciudad moderna fuera de este contexto y  
58 todo ese espacio debería ser hoy un bosque, porque ya se sabe de las enfermedades y porque hay





1 estadísticas del hospital de Berisso que poco se conocen de las enfermedades de los niños y de la  
2 gente que vive en esa zona. Pero vamos a hacer un instituto de punta con el Conicet, YPF y con todos  
3 los macrocefalos e investigadores de nuestra Universidad en ese lugar.

4 Entonces, la estrategia de los que están con el modelo, es esta; no es el debate, la auditoría  
5 pública ni la consulta popular; es imponer el tema, marcarlo y después que vengan, que protesten,  
6 etcétera, porque todos sabemos lo que produce el glifosato. Vemos los niños con las enfermedades,  
7 porque hubo médicos que hicieron las pruebas; los pobladores hacinados en las ciudades y pueblos  
8 caídos, la falta de dinero disponible para las economías regionales, todo eso lo vemos.

9 Particularmente, yo estoy de acuerdo por el rechazo a que Monsanto se establezca en esa zona  
10 de Córdoba. Estoy de acuerdo con la resolución y después la discutimos. Voy a usar la misma  
11 estrategia del poder económico: rechazamos primero y después lo discutimos.

12 **ING. MARTÍNEZ.** - Yo me voy a abstener.

13 **SR. DECANO.** - ¿Van a forzar una votación? Si alguien se va a abstener, evidentemente, hay dos  
14 posiciones. Si va a haber abstenciones, haremos votar el tema, no hay problemas.

15 **ING. BARREYRO.** - Creo que es bueno que el Consejo se pronuncie sobre esto, pero también es  
16 bueno que tenga un nivel de información y de documentación más firme y más precisa o más seria,  
17 porque si yo leo la parte declarativa, en el punto uno, *repudia la instalación de Monsanto en el*  
18 *territorio Nacional.* Monsanto ya está en la Argentina.

19 Por eso, si en lugar de decir Monsanto, dice de García y compañía, ¿nos opondríamos? Plantas  
20 clasificadoras de semillas hay muchas en el país. La mayoría se parece a la de Monsanto. Cuando  
21 venga García a querer poner una planta clasificadora de semillas, ¿también nos vamos a oponer?

22 **SR. GALLO.** - Me parece que el debate que estamos haciendo es más profundo.

23 **ING. BARREYRO.** - Vamos a terminar discutiendo el rol de una empresa transnacional, en lugar de  
24 discutir el modelo agropecuario.

25 **SR. GALLO.** - La discusión de fondo es el modelo agropecuario y no una sola empresa. Lo que  
26 nosotros ponemos en los vistos, los considerandos y en la resolución es clara: hoy en la Argentina, lo  
27 que está pasando es que hay barrios que están siendo fumigados por un producto que está vendiendo  
28 esta empresa. Hoy se va a instalar una semillera de esta empresa. No tenemos que hacer una  
29 investigación profunda para saber quién es Monsanto. Eso no es necesario y más nosotros, como  
30 futuros profesionales y ustedes como profesores y docentes de esta Casa de Estudios relacionados  
31 directamente con el sector agropecuario, no podemos desconocer qué significa Monsanto en el  
32 sector.

33 Lo que proponemos es sacar una resolución rechazando la implantación de una semillera de  
34 Monsanto, avalar y apoyar a las comunidades que hoy están reclamando -porque están siendo  
35 fumigadas y perjudicadas por la implementación de esta semillera-, dar difusión sobre ellos y  
36 pedimos que se organicen instancias de debate dentro de la Facultad para discutir algo más amplio y  
37 más profundo.

38 Con respecto a las consideraciones o lo que figura en el anexo, esa información no la obtuvimos  
39 de la nada; es producto del análisis de bibliografía y constan datos del Conicet mismo. Es de ahí de  
40 donde obtuvimos esta información para realizar el anexo.

41 Lo que proponemos es que este Consejo Directivo saque una resolución en base a lo que  
42 sabemos hoy de Monsanto, lo que significa una semillera y las consecuencias que va a tener en la  
43 sociedad.

44 Nuestra opinión va en torno a eso y no en decir que el modelo agropecuario actual es malo.

45 **SRTA. PUIG.** - Con relación al primer punto de la declaración, en realidad, no puedo emitir opinión  
46 sobre la instalación de una semillera, porque semilleras hay muchas más...

47 **SR. GALLO.** - Nosotros hablamos la semillera de la empresa Monsanto.

48 **SRTA. PUIG.** - Es de Monsanto o de otra semillera, porque no solo Monsanto tiene o vende ese tipo  
49 de paquetes tecnológicos.

50 Comparto el segundo punto que habla de apoyar el reclamo de la gente que está siendo  
51 afectada, porque no va de la mano con lo que hace la semillera en esa ciudad.

52 Tampoco me parece bien que se debata después que la Facultad haya sacado una resolución  
53 porque si la comunidad está de acuerdo con lo que hace Monsanto, ¿qué va a pasar? Creo que primero  
54 lo tiene que discutir la comunidad y, en base a lo que ellos opinen, el Consejo Directivo sacará una  
55 resolución. Esto mismo ocurrió con el Plan Agroalimentario Nacional, donde desde acá nos opusimos y  
56 quedó solo en eso, porque no hubo debate posterior.

57 **SR. GALLO.** - No habrá participado; se realizaron charlas-debates.

58 **SRTA. PUIG.** - Pero fueron charlas informativas. No hubo relación con lo que ocurrió acá.



1 **ING. CACIVIO.** - Yo propongo invertir la metodología: hacer unas jornadas donde participe toda la  
2 Casa y que de ahí surja un documento avalado por el Consejo Directivo.

3 **SR. DECANO.** - Entiendo que en términos concretos hay dos posiciones: una es aprobar la resolución  
4 que proponen y otra es organizar una jornada de discusión abierta a toda la comunidad de la Facultad.

5 **SR. KUZMANICH.** - Nosotros ponemos a discusión la propuesta de resolución. Si hay algo en lo que  
6 no estén de acuerdo con ese texto, se puede modificar, pero pedimos que la resolución salga hoy.

7 **ING. BARREYRO.** - Si en el primer artículo, en lugar de *repudiar la instalación de la planta* lo que  
8 proponen es instalar dentro de la comunidad de la Facultad el debate y el significado o el rol de la  
9 empresa Monsanto en Argentina, creo que ninguno de los aquí presentes nos opondríamos, más allá  
10 que eso sea acompañado por la solidaridad con las poblaciones que se están viendo afectadas.

11 Digo esto porque el primer artículo arranca repudiando la planta en forma taxativa, cerrando la  
12 posibilidad de fijar una posición alternativa. Si el primer artículo propusiera promover el debate  
13 serio dentro del ámbito de la Facultad y de la Universidad y, además, se solidarizara con las personas  
14 que están peleando mano a mano contra la aplicación del producto, no veo que exista oposición a que  
15 este Consejo se pronuncie en esos términos. Lo que cambia es el nivel de consenso que tendría esa  
16 declaración. Si se resolviera hoy, tendría un consenso máximo de los catorce o quince que estamos  
17 sentados aquí. Yo pretendo que el nivel de consenso sea el de la comunidad; quizás sea más  
18 dificultoso o más lento, pero estamos en la misma situación que el Plan Agroalimentario Nacional.

19 **SR. GALLO.** - Nosotros estamos dispuestos a modificarlo pero al igual que con el Plan  
20 Agroalimentario o la mega minería, sabemos lo que significa Monsanto desde el punto de vista social,  
21 económico y cultural que tiene.

22 **LIC. RIVERA.** - Creo que se nombra a Monsanto por lo que simboliza o representa ese poder  
23 económico.

24 La palabra *rechazo*, que por ahí nos suena difícil, es la palabra que necesitan las O.N.G y los  
25 militantes sociales que están en ese lugar, que sienten su reconocimiento en el acervo académico.  
26 Ellos salen a la calle porque lo viven, porque evidencian la fumigación, porque tienen los médicos  
27 conocidos en el hospital de la zona y hacen un rescate de esos saberes que han tenido con la  
28 experiencia y elaboran ese documento.

29 Si ese conjunto de personas tiene el aval de una Institución universitaria -que están ahí,  
30 poniendo el cuerpo en la calle, en el pueblo o en el lugar-, nuestra declaración tendrá el valor que ellos  
31 le dan y es que existe una Institución académica que de entrada les está dando el visto bueno a ese  
32 rechazo y que, además, se compromete a seguir discutiendo, elaborando y trabajando con ellos.

33 Yo creo que es un simbolismo y que a la palabra rechazo o repudio no hay que tenerle miedo.  
34 Uno lo hace como lo hace la gente que sale a la calle, y sale a la calle porque siente que tiene que salir  
35 pues hay algo que los está perjudicando.

36 Tampoco deja desprotegido a los saberes académicos que tenemos cada uno de nosotros; al  
37 contrario, los refuerza. No es debilidad votar el rechazo a un repudio si uno está convencido de que  
38 lo que estas corporaciones transnacionales están haciendo en todos los niveles es destrucción de los  
39 ecosistemas. Si uno está convencido de eso, no le tiene que tener miedo a esas palabras. Después  
40 hablaremos, discutiremos y buscaremos la bibliografía o juntaremos los datos y haremos los análisis  
41 químicos o recopilaremos la información, pero esto es una suma de saberes académicos, populares y  
42 de la óptica de cada una de las personas que intervienen en esto y le ponen el pecho a una  
43 transnacional como es esta.

44 Necesitan del apoyo de las facultades y de las instituciones. Y hay que rechazar un plan  
45 nacional que está invadiendo todos nuestros ecosistemas naturales porque nos estamos quedando sin  
46 suelo, por más que esa misma empresa traiga paliativos.

47 **SR. DECANO.** - No tengo en claro qué quiere este Cuerpo.

48 **LIC. RIVERA.** - Tomando las palabras del consejero Cieza, voy a mocionar que hoy se haga una  
49 votación con respecto al documento como está.

50 **SR. KUZMANICH.** - Si no se está de acuerdo con el artículo 1º, que es el repudio enérgico, podemos  
51 conversar y llegar a un consenso para hacer una modificación al texto para así poder votarlo.  
52 Además, se estaría proponiendo agregar un artículo donde se acordaría organizar jornadas de debate  
53 sobre este tema.

54 **ING. CACIVIO.** - Creo que el texto debería empezar con un concepto positivo, porque podríamos  
55 centrarnos en Monsanto o en la Barrick Gold, Barrie oil o Syngenta. Me parece que estamos hablando  
56 de la punta del eisberg-iceberg y no de la connivencia de las estructuras de poder que lo llevan a eso.  
57 Porque después sacamos a Monsanto y se queda toda la Argentina sin planes Trabajar.

58 Me parece que estamos haciendo una declaración muy a las apuradas.

**Con formato:** Fuente: Comic Sans  
MS, 10 pto, Sin Negrita

**Con formato:** Fuente: Comic Sans  
MS, 10 pto

**Con formato:** Sin Resaltar

**Con formato:** Sin Resaltar



- 1 - Se retira del recinto, el consejero Cieza. 12
- 2 **SR. GALLO.** - Proponemos el siguiente texto: *Poner en debate el modelo agropecuario y el rol de las*
- 3 *transnacionales en el mismo, considerando los efectos ambientales, sociales y económicos,*
- 4 *organizándose una instancia de discusión donde participe la comunidad académica toda y generando*
- 5 *un debate integrador entre los diferentes actores de nuestra comunidad. Apoyar y solidarizarse con*
- 6 *las comunidades movilizadas en esas ciudades. Y transcribir los otros artículos para que se*
- 7 *profundice la discusión en la Facultad apoyando y solidarizándonos con las comunidades que están*
- 8 *luchando. Finalmente, enviar copia a las facultades de Córdoba y de Luján.*
- 9 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el texto leído
- 10 por el consejero estudiantil.
- 11 - Se aprueba por unanimidad de doce miembros.
- 12 **SR. DECANO.** - Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.
- 13 - Es la hora 12 y 21.
- 14
- 15